

Diario de Burgos

Año XXI Núm. 12.330 - Burgos § Apartado 46. Oficinas Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Jueves 1 de Octubre de 1931

SOBRE EL PROBLEMA CATALAN CORTES CONSTITUYENTES

CARTA ABIERTA

Señor don José Antonio Plaza.

Mi querido amigo: Yo no soy burgalés, ni siquiera nacido en esa zona geográfica que, unos con más, y otros con menos, denominan Castilla, pero como Castilla es el verbo de España (con excepción de Cataluña) todos los nacidos aquí, el Ebro, somos castellanos, hemos nacido en Badajoz o en La Comuña.

Por tal consideración, yo he sentido los agravios que los catalanes hicieron a Castilla, con igual intensidad que pudo haberlos sentido quien en su vida fue fervoroso amante para las mesetas del centro de España.

Dicho esto, yo que me honro con su amistad, me siento perplejo ante su interrogación en DIARIO DE BURGOS: «¿Qué hace Castilla?».

Pues bien, querido amigo, vea usted lo que hace Castilla:

Si repasa usted la colección de periódicos de Burgos desde que se aprobó el Estatuto de Cataluña hasta mi artículo «Vosaltres Sols», verá usted que la prensa local se ocupó de las más extrañas cosas, incluso «Del Tesoro de los Zares en Guatemala», pero de protestar por las injurias que se inferían a España y de la finalidad práctica de endosar a los contribuyentes no catalanes un peso de mil millones de millones a un beneficio de Cataluña; de cinco diez millones para obras de urbanización de Barcelona, y de otra enormidad de millones que por ahora no concretarían el señor Maciá y sus cofrades, con el pretexto del derribamiento de la divisa inglesa, de eso nada le digo una palabra más que yo, que he tenido que callarme, porque «El Castañero», de una manera franca, negó hospitalidad al tercer artículo que mandó sobre el tema, y el DIARIO DE BURGOS publicó mi segundo artículo en un lugar que no era preciso ser muy lírico para comprender que, mis modestas, pero leales producciones no eran desechables.

Después de esto, ocurrió la noche del 24 de Septiembre, en que el mapa de España fué titulado y nadie dijo nada, aquí en Burgos, en la Cabeza de Castilla, en que el Papa Marcos sigue desgranando las horas de un vivir sin ideal.

Y a todo esto, pregunta usted: «¿Qué hace Castilla?».

Mírese Ud. a sí mismo: un muchacho plebético de salud, de energías, de talento, de cultura y de riqueza, sobrado de horas disponibles y de buenas intenciones. ¿Con todo pregunta aún: «¿Qué hace Castilla?».

¿Van a limitarse sus fervores de burgalés a hacer esa pregunta?

Ya supongo que en su mente estará la contestación inculcando a los dirigentes de las banderas políticas de la localidad.

Pero, no, querido amigo, no; esa protesta justa que desde hace muchos días debió de vibrar energicamente en esta tierra castellana, no debe ser la voz de los políticos, sino que debe ser la voz de los corazones.

Los que como usted se hallan en condiciones de ponerse en las avanzadas de esa defensa, independientemente de toda disciplina política y de toda mezquina ambición, son los llamados a unificar y dar vida externa a la protesta, que, seguramente, está escrita en las rasas de fuego en el alma de todos los castellanos.

No, no, pregunta usted: «¿Qué hace Castilla?», pregúntese a sí mismo: «¿Qué hago yo?». Y a esa pregunta que usted pudiera hacerme, yo seré el primero a contestarle: «Dísonga usted de mí», y como yo, le contestaría a usted todo Burgos.

Ahora sí, que bien sé que «el hacer», significa actividad, gaso de energías, molestias, etc. etc. ¿No es o no es cierto el amor a Castilla?

Si es cierto, ya lo dice el refrán «Obras son amores».

Siempre suyo incondicional amigo:

JOSE NIETO MENDEZ

En la carta anterior que el señor Nieto nos ha enviado, no sabemos si con ánimo de que la publicásemos, cosa que hacemos con sumo gusto, trata el insigne notario y ático escritor, de dar una lección de españolismo a Burgos y especialmente a su prensa local, que según él vive sin ideales, aplicándole una energética inyección que le sacuda de su sueño de Papa Marcos.

¿Cuántas veces se ha echado sobre Burgos el samborón de apática, de ciudad dormida, y cómo ha sabido demostrar lo contrario en los momentos solemnes!

¡Qué difícil es conocer a fondo el espíritu, el sentir íntimo, el alma de una ciudad!

Vamos a relatar algunos hechos que justifican nuestra conducta, para aquellas personas ante quienes nos es justificativo.

provincias y se generalizaría a toda la nación.

Los representantes en Cortes señores García Lozano y Ruiz Dorransoro, que asistían a la reunión, abundando en las mismas ideas de repulsa hacia los extremismos catalanistas, consideraron que no era el momento oportuno de la campaña que se pretendía, con tan poderosas razones, que la Junta asintió, rindiéndose a la conveniencia de no envenenar más la cuestión ni aivar los odios en momentos tan trascendentales para la patria.

Días antes habíamos recibido el artículo del señor Nieto «Vosaltres Sols», que tan resonante éxito obtuvo, porque tocaba a corazones heridos, hartos dispuestos a exaltarse al menor toque.

Poco después llegó el segundo escrito, en el mismo tono, vibrante de indignación y de rencor contra los excesos catalanistas y comprendiendo que se trataba precisamente de aquello que el Centro de Estudios Castellanos rechazó por inoportuno, hicimos notar al autor que para una campaña de esa extensión había que contar con la aquiescencia del periódico.

En nuestras columnas han visto la luz recientemente, luminosos y concienzudos trabajos sobre este asunto de los señores Arango, López Mata y otros; un estudio técnico de lo que el Estatuto de Cataluña significa en el aspecto económico; una magnífica defensa del idioma castellano, enviada de Chile, y tantos otros escritos que es DIARIO DE BURGOS acaso el periódico, que más se ha distinguido en sus publicaciones españolas, entre los veintitantos diarios de las regiones de Castilla la Vieja y León.

Disputados estamos a publicar cuantos trabajos se nos envían, siempre que al lado de la voz del corazón resuene la de la cabeza, como en Sánchez Román, Unamuno, Ortega y Gasset y Menéndez Pidal, que sercamente, sin enconar los odios, sin distar las pasiones, sino por el contrario procurando hacerlos desaparecer, van parando el ánimo de la opinión y del Parlamento para que cuando llegue el momento crítico de que el Estatuto de Cataluña haya de ser votado, quede reducido a sus justos límites sin que sus defensores puedan tener motivo ni pretexto para actitudes de violencia, que serían una desgracia para España y que todos debemos evitar.

Sería muy fácil en este momento un éxito periodístico, dejándose llevar de los impulsos del sentimiento que lisonjablemente mueve la pluma, pero el sentido de la responsabilidad reñena nuestros impulsos, aun desafiando la impopularidad.

Hay que tener en cuenta que no es sólo de Cataluña de donde salen los extremismos antiespañoles, pues en alguna de las regiones que el señor Nieto incluye en Castilla, se ha propuesto el inglés como idioma oficial y hasta se ha hablado de intervenciones extranjeras.

Taf vez—y ello será una desgracia—haya que recurrir en un momento dado a levantar la opinión, en contra de propósitos secesionistas que amenacen inminentemente la integridad de la patria y entonces, no lo dude el señor Nieto, Burgos cumplirá el deber que la Historia le impone.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Pléito procedente del Juzgado de Santaña, seguido entre don Fructuoso Castrielle Castañeda, y don José Quintana, y otros, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Mariscal de Gante; abogados licencjados, Ortiz y Blanco; procuradores, Santamaría y Aparicio; secretario del il. encajado Torncs.

Pléito procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguido entre don Francisco González y de Ana Duble, sobre nulidad de actuaciones; ponente, señor Cáceres; defensor licencjado, García Lozano; procurador, señor Pasón; secretario del il. encajado Soic.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Félix Calvo sobre lesiones; ponente, señor Ponce de León; defensor licencjado, García Arnáiz; procurador, señor Aparicio; secretario del il. encajado Mena.

El señor Pérez Madrigal manifiesta que discrepa del criterio de la minoría radical socialista, a la cual pertenece, diciendo que cree que en el ramo de Guerra debe mantenerse la pena de muerte, porque lo contrario sería destruir el Ejército.

El señor López Goicoechea considera la pena de muerte un jurídica y antimoderna, por lo que no puede mantenerse.

El señor Ayuso dice que la minoría federal votará contra la pena de muerte en absoluto.

El señor Alvar, en nombre de los socialistas, dice que, sintiendo en principio la abolición de la pena de muerte, votará con el dictamen de la Comisión en defensa de la República. (Rumoros).

Rectifica el señor Barriobero, diciendo que el señor Ossorio y Gallardo, aun-

Después de amplia discusión se aprueba los artículos

Comienza la sesión a las 4,20 bajo la presidencia del señor Besteiro.

El secretario lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El banco del Gobierno, completamente vacío. En los escaños una docena escasa de diputados.

Terminada la lectura del acta entran el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Marina. Algunos diputados más ocupan los escaños. En el banco de la comisión del proyecto constitucional toman asiento algunos miembros de aquélla. Entra el ministro de Trabajo.

Discusión de la Constitución

El señor Castrillo, de la comisión, se levanta a hablar sobre el voto particular presentado ayer al artículo 29, cuya discusión quedó pendiente, y que se refiere a la supresión de la pena de muerte. Propone que se vote si esta sugerencia debe ser mantenida en la Constitución o debe ser reservada para las leyes penales.

El presidente dice que antes será preciso que la Cámara se pronuncie por la enmienda del señor Barriobero, que es la que se está discutiendo.

El señor Castrillo acepta. (Entran los ministros de la Gobernación, y Comunicaciones).

El señor Baeza Medina, en nombre de la minoría radical socialista, opina que no debe mantenerse en la Constitución la excepción de la pena de muerte para la jurisdicción militar, porque esto obligaría a mantenerla durante la vigencia de esta Constitución; pero puede mantenerse en ésta en general el principio de supresión de la pena de muerte dejando a las leyes especiales el determinar, según las circunstancias, en qué casos debe aplicarse a la jurisdicción militar.

El Sr. Rico en nombre de la Acción Republicana, cree que es un contrasentido traer a la Constitución cosas que pertenecen de una manera clara al Código Penal. Naturalmente, que todos están conformes en que la pena de muerte, en términos generales, debe desaparecer de la Constitución, pero a la Constitución hay que darle una gran flexibilidad que permita la defensa de la República, que no se puede dejar a merced de cualquier atalaz. La República española está amenazada por todas partes, y es preciso que los Gobiernos tengan toda la libertad de acción para poderse mover. Entregaríamos aquella atalaz de pies y manos a las derechas y las izquierdas, si suprimiésemos aquí, en el Código fundamental, la pena de muerte de una manera radical. Recuerda como don Nicolás Salmerón abandonó la presidencia de la República por no firmar una pena de muerte. (Una vez de los radicales socialistas: Mantuvo sus principios).

El señor Rico: Si se salva on los principios, pero perece la República, y ahora sucedería algo análogo si se votara esto, que pondría al Gobierno en el trance de entregar la República o de vulnerar la Constitución. Pide, por último, serenidad para enfocar este asunto.

El señor Jiménez Asúa responde por la Comisión. Rechaza el argumento de que el Código Penal es el lugar adecuado para este precepto, porque la muerte no se estima ya como pena en ninguna parte, sino simplemente como arma de defensa. Estima, que la pena de muerte en España ha sido siempre solo un espantajo que no ha servido para nada. Lee la fórmula de la comisión en la cual se suscribe la excepción consignada en el dictamen por esta otra: «Que la pena de muerte solo podrá aplicarse excepcionalmente por la jurisdicción militar por casos graves de indisciplina en el servicio y reducida solo a los militares».

El señor Ossorio y Gallardo: En tiempo de guerra y de paz.

El señor Jiménez Asúa: Desde luego tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra. Termina recominando a la Cámara que vote esta nueva fórmula.

El señor Rico dice que él no ha querido defender la pena de muerte, sino solo la oportunidad de su aboleción en el Código fundamental. Cree que el principio debe estar consignado en las leyes, pero no de un modo inmutable en la Constitución.

El señor Pérez Madrigal manifiesta que discrepa del criterio de la minoría radical socialista, a la cual pertenece, diciendo que cree que en el ramo de Guerra debe mantenerse la pena de muerte, porque lo contrario sería destruir el Ejército.

El señor López Goicoechea considera la pena de muerte un jurídica y antimoderna, por lo que no puede mantenerse.

El señor Ayuso dice que la minoría federal votará contra la pena de muerte en absoluto.

El señor Alvar, en nombre de los socialistas, dice que, sintiendo en principio la abolición de la pena de muerte, votará con el dictamen de la Comisión en defensa de la República. (Rumoros).

Rectifica el señor Barriobero, diciendo que el señor Ossorio y Gallardo, aun-

TEATROS

PRINCIPAL

Compañía de Irene López Heredia

Mañana viernes, debutará en nuestro primer coliseo, la notable compañía de Irene López Heredia y Mariño Asquerino, pareja artística conocida y ma de nuestro público, que goza de generales simpatías.

La labor artística realizada por esta compañía en las distintas ocasiones en que ha trabajado en Burgos es el mejor aval y la mejor garantía de que esta breve temporada no sea más que una continuación de los éxitos artísticos obtenidos por la López Heredia y Asquerino.

El debut se efectuará con la obra «El Monje blanco», que es la producción de un éxito en la jornada artística de más éxito en la jornada artística que ha realizado por provincias para comenzar su campaña, en Madrid, donde debutará el lunes próximo.

La empresa del Teatro, con objeto de que todo el público pueda concurrir a estas funciones, abre a partir de hoy, un abono a los tres días que actuará dicha compañía.

Es de creer, que esta temporada teatral sea un acontecimiento.

COLISEO CASTILLA

«Prim»

Este Coliseo, al que el público acude diariamente, llenando sus localidades, ha hecho desfilarse por su pantalla en lo que va de temporada, películas de gran valor artístico y fundamentadas en argumentos sólidos, cintas que han complacido al público, el cual no ha requegado el elogio, bien merecido por cierto.

El aplauso con que ha sido acogida la labor de la Empresa del mencionado Teatro, ha hecho que este contrato lo mejor entre las películas más modernas y de mayor éxito, tanto mudas como sonoras, que irán desfilando durante este invierno.

Con un lleno completo, se pasó a ver la superproducción sonora «Prim».

La película filmada con gran esmero, gustó al público, que tena todas las localidades del Coliseo y que gustan de ver reproducidas en la pantalla trozos de nuestra Historia.

Localidades el Coliseo y que gusta de ver, este está basado en la vida del general Prim.

En él se ponen de manifiesto las vigorosas actitudes del general, sus rasgos característicos, su temperamento de soldado curtido en la lucha y su amor a la Patria.

Al llegar al pasaje en que Prim arregla a sus tropas momentos antes de la famosa batalla de Castiljón, el público prorrumió en una ovación cerrada.

En la película pueden apreciarse las vueltas y cambios bruscos de una persona que pasa a ser desterrado, a quien se acusa y castiga como instigador de un envenenamiento frustrado, a héroe nacional.

Asimismo la superproducción, contiene un fondo moral, puesto que en ella se ve el punto a donde llega un individuo que quiere mantenerse en un lugar que no le corresponde, para lo cual no duda en apelar a procedimientos poco recomendables.

«Prim», aparte de su sabor histórico, encierra varias enseñanzas que el espectador habrá sabido aprovechar.

La sincronización está hecha perfectamente, acoplándose a las escenas y apreciándose en algunos momentos los detalles más insignificantes.

En la interpretación de la película, filmada por los artistas españoles Carmen Vianca, Matilde Velázquez, Rafael de Labra, Manuel San Germán y Felipe Fernansanz, no se ha escatimado nada, presentándose las escenas sin que falte un detalle.

Labra, encarnando la figura central, cumple con mucho acierto en su cometido.

Sobre una aclaración

Burgos 1 de Octubre de 1931

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS

Presente

Mi distinguido amigo: Muy de veras le agradeceré, ordene la inserción en el periódico de su digna dirección, de la siguiente carta.

Le queda muy agradecido su verdadero amigo s. s. q. e. s. m.,

Pedro Aljaro

Señor don Pedro Aljaro

Ciudad

Muy señor mío: A ruego de varios amigos de usted y míos, y para evitar torcidas interpretaciones, me complazco en manifestar a usted, que los conceptos emitidos en la aclaración que me vi precisado a insertar en la prensa local, respondiendo a la carta que usted dirigió al señor alcalde accidental, no pueden afectar la honorabilidad de usted.

Su afmo. s. s. q. e. s. m., Domingo del Palacio (rubricado). 1 Octubre 1931.

TEATROS

PRINCIPAL

Compañía de Irene López Heredia

Mañana viernes, debutará en nuestro primer coliseo, la notable compañía de Irene López Heredia y Mariño Asquerino, pareja artística conocida y ma de nuestro público, que goza de generales simpatías.

La labor artística realizada por esta compañía en las distintas ocasiones en que ha trabajado en Burgos es el mejor aval y la mejor garantía de que esta breve temporada no sea más que una continuación de los éxitos artísticos obtenidos por la López Heredia y Asquerino.

El debut se efectuará con la obra «El Monje blanco», que es la producción de un éxito en la jornada artística de más éxito en la jornada artística que ha realizado por provincias para comenzar su campaña, en Madrid, donde debutará el lunes próximo.

La empresa del Teatro, con objeto de que todo el público pueda concurrir a estas funciones, abre a partir de hoy, un abono a los tres días que actuará dicha compañía.

Es de creer, que esta temporada teatral sea un acontecimiento.

COLISEO CASTILLA

«Prim»

Este Coliseo, al que el público acude diariamente, llenando sus localidades, ha hecho desfilarse por su pantalla en lo que va de temporada, películas de gran valor artístico y fundamentadas en argumentos sólidos, cintas que han complacido al público, el cual no ha requegado el elogio, bien merecido por cierto.

El aplauso con que ha sido acogida la labor de la Empresa del mencionado Teatro, ha hecho que este contrato lo mejor entre las películas más modernas y de mayor éxito, tanto mudas como sonoras, que irán desfilando durante este invierno.

Con un lleno completo, se pasó a ver la superproducción sonora «Prim».

La película filmada con gran esmero, gustó al público, que tena todas las localidades del Coliseo y que gustan de ver reproducidas en la pantalla trozos de nuestra Historia.

Localidades el Coliseo y que gusta de ver, este está basado en la vida del general Prim.

En él se ponen de manifiesto las vigorosas actitudes del general, sus rasgos característicos, su temperamento de soldado curtido en la lucha y su amor a la Patria.

Al llegar al pasaje en que Prim arregla a sus tropas momentos antes de la famosa batalla de Castiljón, el público prorrumió en una ovación cerrada.

En la película pueden apreciarse las vueltas y cambios bruscos de una persona que pasa a ser desterrado, a quien se acusa y castiga como instigador de un envenenamiento frustrado, a héroe nacional.

Asimismo la superproducción, contiene un fondo moral, puesto que en ella se ve el punto a donde llega un individuo que quiere mantenerse en un lugar que no le corresponde, para lo cual no duda en apelar a procedimientos poco recomendables.

«Prim», aparte de su sabor histórico, encierra varias enseñanzas que el espectador habrá sabido aprovechar.

La sincronización está hecha perfectamente, acoplándose a las escenas y apreciándose en algunos momentos los detalles más insignificantes.

En la interpretación de la película, filmada por los artistas españoles Carmen Vianca, Matilde Velázquez, Rafael de Labra, Manuel San Germán y Felipe Fernansanz, no se ha escatimado nada, presentándose las escenas sin que falte un detalle.

Labra, encarnando la figura central, cumple con mucho acierto en su cometido.

Sobre una aclaración

Burgos 1 de Octubre de 1931

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS

Presente

Mi distinguido amigo: Muy de veras le agradeceré, ordene la inserción en el periódico de su digna dirección, de la siguiente carta.

Le queda muy agradecido su verdadero amigo s. s. q. e. s. m.,

Pedro Aljaro

Señor don Pedro Aljaro

Ciudad

Muy señor mío: A ruego de varios amigos de usted y míos, y para evitar torcidas interpretaciones, me complazco en manifestar a usted, que los conceptos emitidos en la aclaración que me vi precisado a insertar en la prensa local, respondiendo a la carta que usted dirigió al señor alcalde accidental, no pueden afectar la honorabilidad de usted.

Su afmo. s. s. q. e. s. m., Domingo del Palacio (rubricado). 1 Octubre 1931.

TEATROS

PRINCIPAL

Compañía de Irene López Heredia

Mañana viernes, debutará en nuestro primer coliseo, la notable compañía de Irene López Heredia y Mariño Asquerino, pareja artística conocida y ma de nuestro público, que goza de generales simpatías.

La labor artística realizada por esta compañía en las distintas ocasiones en que ha trabajado en Burgos es el mejor aval y la mejor garantía de que esta breve temporada no sea más que una continuación de los éxitos artísticos obtenidos por la López Heredia y Asquerino.

El debut se efectuará con la obra «El Monje blanco», que es la producción de un éxito en la jornada artística de más éxito en la jornada artística que ha realizado por provincias para comenzar su campaña, en Madrid, donde debutará el lunes próximo.

La empresa del Teatro, con objeto de que todo el público pueda concurrir a estas funciones, abre a partir de hoy, un abono a los tres días que actuará dicha compañía.

Es de creer, que esta temporada teatral sea un acontecimiento.

COLISEO CASTILLA

«Prim»

Este Coliseo, al que el público acude diariamente, llenando sus localidades, ha hecho desfilarse por su pantalla en lo que va de temporada, películas de gran valor artístico y fundamentadas en argumentos sólidos, cintas que han complacido al público, el cual no ha requegado el elogio, bien merecido por cierto.

El aplauso con que ha sido acogida la labor de la Empresa del mencionado Teatro, ha hecho que este contrato lo mejor entre las películas más modernas y de mayor éxito, tanto mudas como sonoras, que irán desfilando durante este invierno.

Con un lleno completo, se pasó a ver la superproducción sonora «Prim».

La película filmada con gran esmero, gustó al público, que tena todas las localidades del Coliseo y que gustan de ver reproducidas en la pantalla trozos de nuestra Historia.

Localidades el Coliseo y que gusta de ver, este está basado en la vida del general Prim.

En él se ponen de manifiesto las vigorosas actitudes del general, sus rasgos característicos, su temperamento de soldado curtido en la lucha y su amor a la Patria.

Al llegar al pasaje en que Prim arregla a sus tropas momentos antes de la famosa batalla de Castiljón, el público prorrumió en una ovación cerrada.

En la película pueden apreciarse las vueltas y cambios bruscos de una persona que pasa a ser desterrado, a quien se acusa y castiga como instigador de un envenenamiento frustrado, a héroe nacional.

Asimismo la superproducción, contiene un fondo moral, puesto que en ella se ve el punto a donde llega un individuo que quiere mantenerse en un lugar que no le corresponde, para lo cual no duda en apelar a procedimientos poco recomendables.

«Prim», aparte de su sabor histórico, encierra varias enseñanzas que el espectador habrá sabido aprovechar.

La sincronización está hecha perfectamente, acoplándose a las escenas y apreciándose en algunos momentos los detalles más insignificantes.

En la interpretación de la película, filmada por los artistas españoles Carmen Vianca, Matilde Velázquez, Rafael de Labra, Manuel San Germán y Felipe Fernansanz, no se ha escatimado nada, presentándose las escenas sin que falte un detalle.

Labra, encarnando la figura central, cumple con mucho acierto en su cometido.

Sobre una aclaración

Burgos 1 de Octubre de 1931

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS

Presente

Mi distinguido amigo: Muy de veras le agradeceré, ordene la inserción en el periódico de su digna dirección, de la siguiente carta.

Le queda muy agradecido su verdadero amigo s. s. q. e. s. m.,

Pedro Aljaro

Señor don Pedro Aljaro

Ciudad

Muy señor mío: A ruego de varios amigos de usted y míos, y para evitar torcidas interpretaciones, me complazco en manifestar a usted, que los conceptos emitidos en la aclaración que me vi precisado a insertar en la prensa local, respondiendo a la carta que usted dirigió al señor alcalde accidental, no pueden afectar la honorabilidad de usted.

Su afmo. s. s. q. e. s. m., Domingo del Palacio (rubricado). 1 Octubre 1931.



Thon Mariné VILLARIAS

Edición de las ocho de la noche

Junta provincial de Economía

Ayer tarde, y presidida por el señor gobernador civil, don Vicente Guirarte, se reunió en conyocatoria urgente la Junta de Economía, con la asistencia de los señores siguientes: Ingeniero jefe de la Sección Agronómica, inspector del Trabajo, jefe de Estadística y en representación de la Inspección Industrial; don Manuel Sancho, de la Cámara de Comercio; don José María Moliner, de la Asociación provincial de Ganaderos; don Tomás Martínez Cuartero, de la Cooperativa de Funcionarios Civiles; don Jerónimo Carballeda, en representación obrera, y don Enrique Villa, secretario-jefe interino de la Sección. En la misma, y a más de diferentes asuntos de trámite, fué objeto de detenido estudio la delicada situación que representa para los labradores la pesadez con que se desenvuelve el mercado de trigo y la escasa demanda de este cereal. Con el fin de remediar en lo posible los perjuicios que habrán de producirse, sobre todo para los agricultores humildes, la Junta acordó: Gestionar con cada rapidez que al igual que en años anteriores, el Estado adquiera harina de esta provincia con destino al Ejército de África. Recordar a los labradores a quienes no se ofrezca inmediata ocasión de enajenar sus frutos, que pueden utilizar los beneficios del crédito Agrícola conforme a las disposiciones vigentes, y proseguir las gestiones con los fabricantes de Harina, al efecto de estimular el mayor número de transacciones y con ello ir descongestionando el mercado. Por último, y en contestación a las muchas protestas que la Junta ha recibido contra el intento de los ganaderos de Galicia, para que se declare libre de la importación del maíz, se acordó transmitir a la Superioridad el notorio quebranto que tal decisión representaría para los intereses agrícolas de Burgos.

Teatro Principal

Abono económico a tres únicas funciones y tres estrenos.

Intervención de Hacienda

Se pone en conocimiento de los retirados de Guerra y Marina de las clases de Tropa 2.ª categoría, con arreglo a los decretos 25 y 29 de Abril y 23 de Junio de 1931, que pueden presentarse con los certificados y copias respectivas para ser incluidos en la nómina del presente mes, Burgos 1.º de Octubre de 1931.—El Interventor.

Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Se leen diversas mociones interesantes, tomándose en consideración y pasando a las Comisiones respectivas.— Se designa a los señores Ruiz Dorronsoro, García Lozano y Santamaría, para que representen a la Corporación en la Asamblea que se ha de celebrar en Madrid para tratar de la crisis obrera

A las siete menos cuarto, comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde accidental, don Manuel Santamaría. Asisten los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Labín, Plaza, Carcedo, Conde, Del Palacio, Gonzalo, Soto, Díez Pérez, Domingo Monedero, Fuentes, Peralta, Martínez Mata (D. Florentino) Rodríguez, Villanueva, Cuesta, Fournier, Moreno y Echevarría.

Orden del día. Léida el acta de la anterior sesión aprobada, así como el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el mes de Julio próximo pasado.

Se desestimó, de acuerdo con lo informado por la sección de Abastos, la instancia de don Evaristo Ciruelos solicitando autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de tripas secas, en la planta baja de la casa número 3, de la Travesía del Mercado.

Por no reunir condiciones el local, se desestimó también la de don Lorenzo Palacios, en suplica de que se le autorizara para abrir otro destinado a la venta de vinos y comestibles en la planta baja de la casa número 3, duplicado en la calle de los Alfareros.

La Corporación, conforme con el dictamen de la Comisión concedió el permiso solicitado por don Domingo Cabrero para abrir un establecimiento destinado a la venta de comestibles por menor en la planta baja de la casa número 3, de la calle de Fernán González.

A petición del señor Del Palacio, quedaron sobre la mesa los informes de la Sección de Abastos, emitidos con motivo de las instancias de la Asociación Gremial Mercantil y del Síndico, y clasificadores del Gremio de carboneros, sobre que se supriman los permisos para la venta ambulante, y se prohíba ésta, respectivamente.

Se acordó prohibir ejercer en la vía pública la industria de afilar ambulante, según lo solicitado por don Juan Ibáñez.

El Ayuntamiento acordó no aceptar los medios propuestos por la Asociación de Patronos panaderos para comprobar el peso del pan.

Según lo informado por la sección correspondiente, se concedió a don

Francisco García Lara, don Felipe Ruiz Pérez y doña Felisa Riano Cuesta, la propiedad de un nicho y dos sepulturas, respectivamente en el Cementerio de San José.

También a doña Agustina Díez Alberdi, se le concedió una sepultura de primera clase en el mismo Cementerio, compensándose del importe el de otra de cuarta que posee.

Leído el informe de la Sección de Hacienda, se aceptó la propuesta de la Comisión de Policía Urbana sobre transferencia de la cantidad que figura en el epígrafe undécimo del artículo primero Capítulo 7.º, del presupuesto, al epígrafe 12.º del mismo artículo y Capítulo.

Según lo dictaminado por la Sección de Obras, se tomaron los siguientes acuerdos:

Autorizar a don Vivencio Atienza para construir un edificio de nueva planta en el terreno de su propiedad sito en el término denominado «Prado de las Matas».

Idem a don Francisco García, para reformar la fachada de su casa número 25 de la calle del Emperador.

Idem a don Ceferino Alonso para construir una cripta en una sepultura de su propiedad en el Cementerio de San José.

Idem a don Angel Hernández, para instalar en la general la alcantarilla para el servicio de su casa número 17 de la calle de Victoria.

Idem al director gerente de la Sociedad Hidroeléctrica «El Porvenir de Burgos», para ampliar la red de distribución del camión de la Plata y calle de San Julián.

Aceptar la instancia de varios vecinos de la calle de las Calzadas, y en su virtud acordar la continuación de la alcantarilla hasta la terminación de dicha calle.

Idem la moción de varios capitulares, y colocar una tubería en el barrio de Villatoro, desde la fuente hasta la alcantarilla que cruza la carretera, pavimentar los alrededores del abrevadero y canalizar un arroyo.

Después de una breve discusión, se acordó, a propuesta del señor Del Palacio, que volviera a la Comisión una instancia del presidente de la Cooperativa de Casas Baratas «El Progreso» pidiendo autorización para cercar una faja de terreno cedida por el Ayuntamiento sito en la parte posterior de dichas casas en la calle de Fernán González.

Se autorizó a don Emilio Sáenz, presidente de la Cooperativa de Casas Baratas «El Cid», para derribar unos árboles que existen frente a su barriada, acordándose plantar otros más pequeños.

Quedó sobre la mesa, a petición del señor Echevarría, el dictamen emitido en la instancia de don Félix de Beña, regidor Síndico del Ayuntamiento de Guecho, solicitando la cesión a título de precatario, de un terreno sito en la ladera de San Juan, junto a la finca que ha adquirido para colonia escolar en término de Cardenajimeno.

Después de intervenir varios señores, se aceptó la propuesta del señor Del Palacio, de que volviera a la Comisión para tenerla en cuenta, después de acordado la instalación del alumbrado, cuando se conecte el próximo presupuesto, una instancia de varios vecinos del Crucero de San Julián, solicitando se les dote de alumbrado.

Varias mociones interesantes. Se tomaron en consideración, pasando a las Comisiones correspondientes, las siguientes mociones: Del capitular señor Carcedo, proponiendo que los obreros trabajen seis días a la semana, percibiendo un jornal de cuatro pesetas diarias.

Otra sobre que se construya un mercado de Abastos en la parte Sur de la ciudad.

Otra sobre instalación de un parque infantil en el paseo de la Isla, y un parque de recreo en la meseta del Castillo.

Del capitular señor Martínez Mata (don Florentino) relativa a que se habilite un crédito extraordinario del sobrante de la liquidación del presupuesto del año último para atender a los gastos de materiales y jornales con motivo de la crisis obrera.

Del mismo señor sobre que se transfiera la cantidad de 10.000 pesetas del capítulo 1.º artículo 2.º del actual presupuesto, para reforzar el artículo noveno, capítulo 5.º, de la partida de construcción, conservación de aceras, adoquinado y asfaltado.

Otra del señor Ruera y otros capitulares, solicitando la construcción de un Mercado de Cereales.

Una vez tomada en consideración la primera moción del señor Carcedo, el señor Martínez Mata propuso se declarase el asunto de urgencia, resolviendo la cuestión en la misma sesión.

El señor Cuesta hizo ver la complejidad del problema que con esa moción se tiene a resolver, puesto que en él tienen que informar las secciones de Obras y Hacienda, y los concejales, sin el previo dictamen de

Participa los acuerdos adoptados, que ya conocen nuestros lectores, y propone al Ayuntamiento designe a los concejales que han de representarle en dicha Asamblea.

El señor Del Palacio, estima, que hallándose constantemente en Madrid los señores Ruiz Dorronsoro, alcalde propietario, y García Lozano, concejal, sean ellos los que concurren a la Asamblea, con lo cual el Ayuntamiento se economizaría unas pesetas.

El señor Ruera dice que hay que tener en cuenta que esos señores tienen que concurrir como parlamentarios, y no le parece propio que representen al Ayuntamiento.

El señor Del Palacio cree que no hay inconveniente en que los señores a que se ha hecho referencia ostenten las representaciones.

El señor Echevarría discrepa de las opiniones de los señores Domingo Monedero y Del Palacio.

Estando ausentes los señores Ruiz Dorronsoro y García Lozano, de Burgos, no tienen conocimiento pleno de la verdadera situación de la crisis obrera en nuestra capital, y por tanto cree que el señor Santamaría, alcalde accidental, está en mejores condiciones que nadie, por haber palpado y estudiado a fondo la crisis obrera, de representar al Ayuntamiento.

El señor Monedero, interviene de nuevo. Manifiesta que lo dicho por el señor Echevarría hace pensar en que el Ayuntamiento no está en contacto con los diputados a Cortes mencionados, y siendo así, entiende que esos señores deben presentar la dimisión de sus cargos.

Se ratifica en su opinión de que deben representar a Burgos en dicha Asamblea.

El señor Santamaría, agradece a don José R. Echevarría su proposición, pero dice que es tal su amor a esta capital que desearía no salir de ella, y por otra parte sus múltiples ocupaciones se lo impedirían acaso.

El señor Del Palacio entonces propone que vaya a Madrid don Bonifacio Izquierdo, además de los dos señores citados, propuesta que éste agradece pero no acepta.

El señor Echevarría pone de manifiesto la importancia de la Asamblea, y estima indispensable que acuda el señor Santamaría a ella, en representación de la Corporación.

El señor Martínez Mata estima que deben concurrir, representando a Burgos, los señores Ruiz Dorronsoro, García Lozano y Santamaría, y así se acuerda.

El alcalde accidental pide se le faculte para designar a otra persona, caso de que él no pudiera concurrir, y el Ayuntamiento, unánimemente, expone su criterio de que sea él el que acuda.

El depósito judicial. El señor Santamaría se lamenta del mal estado en que se encuentra el depósito judicial, y después de leerse una carta del médico forense en que se queja también del lamentable estado en que se halla aquél, propone que se vea el modo de habilitar un depósito en el edificio del Hospital de San Juan.

El señor Ruera recuerda que hace tiempo se trató de esta cuestión, y se facultó a la Alcaldía para que se resolviera el asunto a la mayor brevedad.

La Fiesta del Ejército. El señor Ruera propone que, puesto que se va a celebrar el día 7 de Octubre la Fiesta del Ejército en toda España, y no hay tiempo para presentar una moción, el Ayuntamiento acuerde obsequiar en alguna forma a los soldados que han de contribuir a la brillantez de la fiesta.

Propone se haga con cargo a los gastos de representación de Ayuntamiento, y así se acuerda.

Sobre un embargo. El señor Almendres dirige la palabra para referirse a un embargo efectuado días pasados en el barrio de San Pedro.

El señor Santamaría ruega al segundo teniente alcalde, don Manuel Ruera, ocupe la Presidencia por tratarse de un asunto que le afecta.

Una vez el señor Ruera en la Presidencia, sigue el señor Almendres en el uso de la palabra, lamentándose de que se haya efectuado el embargo sin que se hallase presente el dueño de la finca.

El señor Ruera promete que la Presidencia se enterará si se han cumplido o no los preceptos legales.

Después de breves intervenciones de los señores Labín y Del Palacio, se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

La compañía de alta comedia de Irene López Heredia, debutará mañana viernes en el Teatro Principal con

Inauguración del Curso Académico 1931-32

Por falta de espacio no podemos publicar hoy la reseña del solemne acto celebrado esta mañana en el Instituto de segunda Enseñanza.

Han acudido a él las autoridades académicas de Burgos y representaciones oficiales.

A las señoras

BERASALUCE, de San Sebastián. Expondrá su colección de vestidos y abrigos, últimas creaciones para la próxima temporada, en el Gran Hotel París, únicamente el lunes 5 del actual.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 30 de Septiembre de 1901.

Las campanas de la iglesia de Santa Agueda, tocando a fugo, pusieron anoche en alarma al vecindario.

El incendio se había declarado en una de las casas del señor Conde, y fué sofocado en breves momentos, siendo las pérdidas insignificantes. Comenzó por una bohardilla en la que se depositaban las cenizas.

Anteayer, a las seis de la tarde, fué arrollado en la estación por una máquina que estaba maniobrando, don Millán Martínez, quien intentó cruzar de un andén a otro para tomar el tren provincial que había de conducirlo a Briviesca, de cuya ciudad era depositario de fondos municipales.

Su cadáver quedó destruido. —Ayer, sobre las cinco de la tarde, avisaron unos niños a la oficina de la guardia municipal que en el calle de Huelgas, aguas abajo del puente de Ramales, había un hombre ahogado.

Las autoridades dieron orden de extraer el cadáver que estaba completamente cubierto de cieno, resultando ser el de Isidoro Robledo Rojo, de 52 años, casado.

El muerto era portero de la casa nueva de la calle de Carnicerías, donde tenía un puesto de pan. Parece que faltaba de casa desde el sábado.

Los bolsillos los tenía llenos de piedras. —Ha sido destinado el segundo teniente de la guardia civil don Indalecio Terán Arnáiz, de la comandancia de León, a la de Burgos.

—Por tener que ausentarse su dueño se liquida o se traspasa la tienda de ferretería y quincalla sita en la Plaza Mayor, número 62, de Juan García Serano.

A las doce se ha verificado en el Instituto la apertura del curso académico, asistiendo selecta y numerosa concurrencia.

El secretario Sr. Sebastián y Ribes, dió lectura de la Memoria procediéndose seguidamente a la distribución de diplomas a los alumnos que alcanzaron la nota de sobresaliente, mereciendo singular mención los aventajados jóvenes don Aselo de Miguel Palomares y don Amalino Alonso Sarasua.

Ha sido nombrado catedrático del Instituto de Palencia, nuestro paisano don Julio Saldaña Alonso.

Ayer ingresaron en la Casa de Socorro Narciso Cañón y Tomás López, que sufrían lesiones leves.

—Mañana contraerán matrimonio, a las diez, en San Gil, don Hipólito Sáiz Sáiz y doña Indalecia Díez Castillo, y a las nueve y media, en San Lorenzo don José Almaraz Nuñez y doña Lucía Prieto Delgado.

Veán mañana, en el Teatro Principal

El Monje Blanco

que es estreno digno de verse.

“La Victoria Burgalesa”

Esta benéfica sociedad de socorros mutuos de camareros y similares celebró, con una cena íntima, las bodas de plata de su fundación.

Reinó la mayor alegría entre los reunidos, derrochándose buen humor y leyéndose a los postres unas cuartillas alusivas al acto.

El presidente de la misma dedicó un recuerdo a los socios fallecidos y rogó a todos que guardasen un minuto de silencio en su memoria.

Se hicieron votos por el progreso de la sociedad.

En nombre de todos los socios envío mi agradecimiento más sincero a los protectores y demás personas que nos han enviado obsequios.

El presidente, Mariano Pastor.

Hoy jueves ha quedado abierta al público la Camisería "San Sebastián" En la que podrá usted adquirir los artículos más modernos y del más depurado gusto a precios corrientes. Esperamos su grata visita Paloma, 5 BURGOS

Teatro Principal. Abono económico a tres únicas funciones y tres estrenos. Intervención de Hacienda. Se pone en conocimiento de los retirados de Guerra y Marina de las clases de Tropa 2.ª categoría, con arreglo a los decretos 25 y 29 de Abril y 23 de Junio de 1931, que pueden presentarse con los certificados y copias respectivas para ser incluidos en la nómina del presente mes, Burgos 1.º de Octubre de 1931.—El Interventor.

MONTE DE PIEDAD CIRCULO CATOLICO DE OBREROS Concepción, 28.--Burgos Subasta de todos los empeños vencidos SECCION DE ROPAS: El domingo 11 de Octubre. SECCION DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS: El domingo 18 de Octubre. AVISO IMPORTANTE 1.º Los dueños de lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 8 de Octubre, inclusive, en la sección de ropas, y hasta el día 15 de Octubre, inclusive, en la de alhajas y otros efectos. 2.º Los objetos de cada sección estarán expuestos al público los dos días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete. 3.º En la sala de exposición se facilitarán listines. Clínica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.--Lagasca, 28.--Telef. 56.217

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Según comunican del pueblo de Villodrigo, en el río Arlanza, término municipal de aquel pueblo, fué hallado el cadáver del vecino de Ornillos de Muñoz (Burgos), Feliciano Ruiz de la Peña...

La notable compañía de Irene López Heredia, debutará mañana viernes en el Teatro Principal

Abcno económico a tres únicas funciones y tres estrenos.

Grabado y dorado en cristal A. RETES.-Sanz Pastor, 4

Más de 3.000 bolsos y carteras puede usted ver en los escaparates de MI TIENDA

ATENCION En el pueco número 20 del Mercado Cuberto, se vende desde mañana carne de Oveja a los siguientes precios:

Los días 4, 5 y 6 de Octubre, se celebrarán bailes públicos en el pueblo de Quintanadueñas, amenizados por la música de San Marcial.

Mañana en el Teatro Principal, se estrenará la maravillosa producción escénica.

El Monje Blanco por la compañía de la López Heredia.

Si alguna persona le pregunta dónde podrá comer y hospedarse con verdadero confort, no vacile en decirle en el Gran Restaurant Fornos

No existe cosa más bella que una mujer burgalesa Es airosa, es muy gentil, está llena de belleza...

El Ayuntamiento de Roseras ha contratado a la bande de música del Paño...

nato de San José, para solemnizar las fiestas de Nuestra Señora del Rosario, que tendrán lugar los días 4, 5 y 6 del presente mes.

No dejen de ver en el Teatro Principal a la compañía de Irene López Heredia, que dará tres únicas funciones para las cuales se abre un abono económico.

Verdadera liquidación durante 10 días, de los restos de carteras y bolsos de MI TIENDA

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain-Calvo...

Muy en breve apertura de la Pescadería LA PERLA

en donde todos los días se recibirán pescados selectos Calle de San Lorenzo, 36, 38 y 40

Corbatas y chalecos Hernando PLAZA MAYOR, 51

PAÑERIA Y SASTRERIA A. CASTRILLO Gran novedad en temporada, corte elegante, confección fina...

GOBIERNO CIVIL

El alcalde de Miranda, suspendido

Habiendo sido procesado el alcalde de Miranda de Ebro, don Antonio Caballero, por detención ilegal, el señor gobernador civil, a requerimiento del juez que instruye la causa, ha suspendido en el cargo al señor Caballero...

La tabla de Villasandino La valiosa tabla que en la noche del jueves de la pasada semana desapareció de una iglesia de Villasandino, ha aparecido en Palencia.

Fue entregada al juez de la vecina capital por un individuo llamado Demetrio Martínez, quien la compró en Melgar de Fernamental a Miguel Gil. Este a su vez ha declarado que se la compró a unos charileros el día 25.

El juzgado de Castrojeriz, que entiende en el asunto ha dictado auto de prisión contra Miguel. La tabla ha sido depositada en la Comisión de Monumentos de Palencia, a reserva de lo que disponga el juzgado.

Rumores inexactos Los rumores que han circulado estos días relacionados con la desaparición de un valiosísimo cuadro que existe en la iglesia de Ameyugo, carecen en absoluto de fundamento...

Visitas El señor gobernador ha recibido las siguientes visitas: Alcalde y comisión de patronos y obreros de Castriello Matajudíos...

La compañía de alta comedia de Irene López Heredia, debutará mañana viernes en el Teatro Principal con El Monje Blanco

Perrocarril Santander-Mediterráneo Esta Compañía con motivo de la CORRIDA DE TOROS que con ocasión de las fiestas de San Saturio, ha de celebrarse en Soria el próximo domingo 4 del actual, expendrá billetes económicos de ida y vuelta...

Licenciados Ejército Miles de vacantes cubrense este mes sueldos 30 a 50 duros, en examen; oportunidad para conseguir buen destino, por rebajar edad, retiro y respeto ley por Gobierno...

CRONICA MILITAR

Sexta división

Se han presentado: Don Luis López, oficial 3.º de O. M.; don Clemente Alvarez, alférez de Intendencia; don Enrique Fernández de Rojas, teniente coronel de Sanidad Militar; don Pedro Ojeda Martínez, capitán de Infantería...

Verán mañana, en el Teatro Principal El Monje Blanco que es estreno digno de verse.

Guillermo Navarro DENTISTA Sucesor del doctor Margueta RAYOS X

Consulta particular y con hora fija: General para obreros con honorarios reducidos de seis a ocho tarde

Tercera Comandancia de Intendencia SEGUNDO GRUPO

Debido proceder este Grupo a la subasta de un caballo y una mula de desecho, la cual tendrá lugar el día 20 próximo a las once de su mañana...

RADIO "STEWART - WARNER" Pide detalles y demostraciones, sin compromiso alguno al AGENTE EXCLUSIVO GREGORIO DEL BARRIO, Puebla, 46

¿Ha tenido un pinchazo? Recuerde los Recauchutados Castilla Servicio rápido - Trabajos garantizados SAN PABLO, 9 Telf. 4 8 6-X

Cristales - Bombillas Artículos de limpieza DROGUERIA PEREZ RUEDA SANTANDER, 1 (Casa del Cordón)

Diario de Avisos

Notas religiosas: SANTOS DE MAÑANA Angeles Custodios, Eleuterio, Geriño.

CULTOS SAN LESMES.—Cultos en honor de Nuestra Señora del Rosario. Mañana, a las seis de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, con letanía cantada, plegaria, sermón a cargo de D. Mariano Peña...

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, corona franciscana, novena, sermón y bendición con el Santísimo...

CARMEN.—Novena a la Santísima Virgen del Carmen. A las seis y media de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, novena a la Santísima Virgen del Carmen, reserva y bendición con el Santísimo...

Boletín Oficial Extracto del número correspondiente al día de hoy: Ministerio de la Gobernación.—Relación de los decretos que han sido sancionados por las Cortes Constituyentes.

Hacienda LIBRAMIENTOS Don Julián Puras, don Virgilio Sola, don Julián Díez, don Francisco Viejo, don Manuel Arribas, don Félix Vargas, don Lorenzo Izquierdo, don Leoncio Herrera, don Isaac Martín.

Registros civiles DEFUNCIONES Isidoro Anunciabay Pesca, de Arlaza (Arlaza), 41 años, Barrio Gimeno, 17 y 19.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 1 a las 7 horas Al norte del paralelo 45 desde América a Europa, se encuentran varios centros de perturbación atmosférica.

La perturbación atmosférica de Islandia es bastante intensa y produce en el Golfo de Vizcaya y la península ibérica núcleos de perturbación secundarios que originan aguaceros tormentosos.

Observaciones meteorológicas del Instituto: BAROMETRO A las siete de la mañana, 690,5. A las seis de la tarde, 692,0.

TEMPERATURAS Máxima a la sombra, 14,2. Mínima a la sombra, 7,6. DIRECCION DEL VIENTO A las siete de la mañana, NE. A las seis de la tarde, N.

PLUVIOMETRO Día 1, lluvia en milímetros, 5,3.

CUBAS Nuevas y envinadas, de roble y castaño, de todas las cubidas, a precios baratísimos. Epigmenio de Lope: Puebla, 2, vinos.

Camisas - Corbatas CINTOS - Ligas - Boinas Precios baratísimos MAXIMO SAEZ.-Lain-Calvo, 24

Correos Próxima convocatoria, preparación por oficiales del Cuerpo - Sección especial Magisterio, Bachiller, Escuela Profesional de Comercio Valladolid-Madrid, Clases 1.º de Octubre LAÍN-CALVO, 3, 2.º (Bar Arriaga)

Chaquetas - Pieles - Abrigos La Peletería Alonso PRESENTA TODAS LAS NOVEDADES A PRECIOS QUE NINGUNA OTRA CASA PUEDE IGUALAR PELETERIA ALONSO LAIN-CALVO, 24 DUP.

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil) Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

TARIFA Quince palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. ANUNCIOS ECONOMICOS TARIFA Impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

ALMONEDAS SE VENDEN muebles usados, urgente. SE VENDE lujoso mobiliario sin estrenar, por tener que ausentarse. Calle de la Moneda, números 15 y 17, piso 2.º izquierda. Horas: de once a una mañana, de cuatro a seis tarde.

ARRIENDO SE ALQUILA medio piso amueblado, sitio estupendo, se exige buenos informes. San Lorenzo, 36, Paperería Escobar. SE ARRIENDA un local espacioso, de nueva construcción, propio para industria con terrenos colindantes de gran extensión, bien situado, y también caso de convenir se cedería en venta. Informes: San Juan, 38, 1.º

COLOCACIONES INSPECTOR-productor, sueldo y comisión, necesita importante Compañía de Seguros, abstenerse no conocedores ramo. Informes, Calixto Bernabé, «La Tesorería» Casa Cristóbal, 3.º derecha. SIRVIENTA de 20 a 30 años, se necesita para la limpieza. En el Restaurant «Castilla».

HUESPEDES HUESPEDES se necesitan, para dormir o pensión completa habitaciones independientes. San Juan 36, 2.º

TRASPASOS TRASPASO del agreditado establecimiento «La Bombilla», por no poderlo atender su dueño. Razón: en la misma calle Madrid, 18. TRASPASO casa de huéspedes muy acreditada, por tener que atender otro negocio. Razón: Avellanosa, 9, 2.º

VENTAS VENDO o arriendo casa con buenos locales para industria, cochera, cuadra y jardín. Informes: Alfareros, 35, junto al pelato carretera Madrid. MAGRO de cerdo. Compra permanente en la fábrica de embutidos de Francisco Carbajo, en el Carcorbo (Burgos).

SE VENDE una magnífica máquina sembradora a holec, marca «San Bernardo», de siete rejas, seminueva. Para informes dirigirse a don Jerónimo Martín, Sasamón. COMPRO tierra, 2 a 6 fanegas alrededor población. «La Tesorería», Casa Cristóbal, 3.º derecha, frente Barriada Militar.

TERRENOS Barriada Militar, se venden de frente de la Capilla, al otro lado de la carretera, dos trozos de terreno, para construir, de 1.600 metros cada uno. Informes: en la misma finca.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías, Informes: en esta Administración. TRANSMISION con poleas de madera, se vende muy barata. Razón: en esta Administración. FINCAS en venta. Una casa sita en la calle de Santa Agueda, número 5, de esta ciudad, un lote de fincas rústicas en término de Burgos, que hacen 14 fanegas de sembradura aproximadamente. Informes, Agencia de Negocios, Manuel Ruera del Río, Duque de la Victoria, 3 y 4.

VARIOS NO LO DUDE El comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida es «El Caño Gordos». Restituto Garrido (frente al bar Alicia y Bodega). SACERDOTES: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes y sólidos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4. SE limpian abrigos de cuero, por precios muy económicos, en el Crucero. Calle Julia Alegre, número 6.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Asamblea de Cámaras de Comercio

Se está celebrando en Madrid una Asamblea extraordinaria de Cámaras de Comercio de toda España, a la que asisten los presidentes y secretarios de las mismas.

Representan a la de Burgos los señores Eguilaz y García Obeso, presidente y secretario, respectivamente.

Tiene por objeto la Asamblea elevar al Gobierno determinadas peticiones en el orden económico y jurídico.

Los puntos a discutir son los siguientes:—Cuestiones fundamentales.

A) Régimen jurídico en la vida nacional.

B) Necesidad de un plan de Gobierno.

C) La propiedad privada.

Segundo.—Problemas sociales, organización paritaria, relaciones entre obreros y patronos y paro forzoso.

Tercero.—Cuestiones monetarias, circulación de billetes, problema oro, revalorización de la plata, intervención en el cambio.

Cuarto.—Comercio y Banca, producción y transportes.

Libre iniciativa, la restricción de los negocios y crédito, política de Correos, problema ferroviario y navegación.

Quinto.—Obras Públicas.

Sexto.—Subsistencias.

Se ha discutido hasta el cuestionario que se refiere a las relaciones entre obreros y patronos, continuando la Asamblea sus deliberaciones.

Han intervenido con gran fortuna en la discusión de todos los puntos los señores Eguilaz y García Obeso.

Las sesiones se celebran en los locales que la Cámara tiene en el edificio de la Bolsa.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy, han resultado premiados los siguientes números:

Con 100.000 pesetas, el 10.169 (Valencia, Antequera, Granada, Santander, Bilbao).

Con 60.000, el 3.282 (Eibar, Barcelona, Andújar, Santander, Tumbaleque).

Con 30.000, el 1.807 (Barcelona, Madrid, Córdoba, Valencia).

Con 25.000, el 32.502 (Granada).

Y con 1.500, cada uno de los números:

36.127 (Sevilla).

3.273 (Castejón, Avila, Madrid, Córdoba, Granada).

16.723 (Gijón, Madrid, Barcelona, Campillo, Oviedo, Sevilla).

12.669 (Mallorca, Córdoba, San Sebastián, Ronda, Algeciras, Bilbao).

35.594 (Zamora).

14.045 (Santander, Madrid, Los Barrios, Alicante).

39.882 (Madrid).

16.335 (Madrid, Barcelona, Almería, Granada, Zaragoza).

38.847 (Huelva).

20.483 (Valladolid, Balaguer, San Sebastián, Bilbao, Salamanca, Arcos de la Frontera).

15.573 (Madrid).

30.610 (Castejón, Barcelona, Almería, Alicante).

8.813 (Manresa, Lérida, Barcelona, San Sebastián, Cartagena, Bilbao).

33.132 (Bujalance, Coruña).

13.042 (Madrid, Coruña, Jerez).

Intereses de Burgos

La «Gaceta» publica una disposición aceptando la solicitud de la Diputación provincial de Burgos y su propuesta, relacionada con la exacción del impuesto de cédulas personales durante el año en curso.

Apertura de curso

Esta mañana en el paraninfo de la Universidad se ha verificado la apertura de curso.

Asistieron el ministro de Instrucción Pública, todo el claustro y numerosos alumnos.

Se cambiaron los discursos de rigor.

Las vacantes de Toledo y la diócesis de Vitoria

El Cabildo de Toledo se reunió dentro de un par de días, y como el vicario es de edad muy avanzada, es muy posible que sea sustituido por persona de mayor energía.

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 1		Anterior	DIA 1
Interior	81'25	00'00	Banco de España	570'00	571'00
Exterior	73'50	72'50	Hipotecario	367'00	000'00
Amortizable 4%	69'00	0'00	Español de Crédito	300'00	000'00
Idem 5% antiguo	80'50	00'00	Central	235'00	000'00
Idem 5% 1917	75'00	00'00	Río de la Plata	91'00	00'00
Idem 1926	91'00	00'00	Ferrocarril del Norte	125'00	000'00
Idem 1927 con Imp.	71'40	71'40	Idem Idem Obligaciones	275'00	267'00
Idem 1927 libre	89'75	87'50	Ferrocarril M. Z. A.	58'25	00'00
Ferrocarril	86'00	84'75	Idem Idem Obligaciones	180'00	193'00
Cédulas hipotecarias 4%	80'00	78'00	1.ª hipoteca	285'00	256'00
Idem Idem 5%	88'00	86'00	Alicantes, Obligaciones	178'50	000'00
Idem Idem 6%	86'50	86'50	Azucareras preferentes	181'00	000'00
Francos franceses	43'65	43'60	Idem ordinarias	53'75	00'00
Idem suizos	216'50	217'95	Tshaculeras	1'05	170'00
Idem belgas	184'50	1'60	Altoz Hornos	100'00	000'00
Libras	42'65	44'25	Duro Pelguera	65'00	00'00
Dólares	11'07	11'66	Telefónica Nacional	9'15	89'50
Liras	1'65	57'40			

El señor Prieto, después de facilitar el decreto sobre liquidación de dobles, dijo a los informadores que había presentado la dimisión el director de Rentas don Rafael de la Escusara que desearía ocupar el cargo a satisfacción del ministro.

De Hacienda

La fundación en motivos de salud. Para no privarnos de sus servicios—agregó—ha sido nombrado vocal del Tribunal económico administrativo.

No sé quien le sustituirá en la Dirección de Rentas ni quien ocupará la vacante que existe en la Dirección del Timbre.

Señaló diciendo que la llamada al señor Lerroux, se hizo ante el estado de las negociaciones con el Vaticano, pues se temió que los incidentes surgidos determinarían una ruptura con la República.

Encontramos que era imprescindible su presencia en Madrid y por eso fue llamado.

De Economía

El señor Nicollán ha manifestado que esta tarde se reunirá el comité técnico para tratar de asuntos relacionados con la libra.

Probablemente se procederá al nombramiento de las penencias.

El presidente

El señor Alcalá Zamora recibió a los periodistas nacionales y extranjeros y les dijo que como restaban de la semana parece que ya se han calmado las pasiones.

Todo el interés de la semana está en las Cortes, donde se empieza a transigir, siempre con miras al pacifismo.

El plan constitucional se desenvuelve por etapas, con marcha tal que en algunas semanas no será necesaria la prórroga de las sesiones.

La no a saliente ha sido el resultado de la sede primaria.

La República ha demostrado en todos sus actos firmeza, serenidad, mesura y tacto y apreciando la razón que la asiste ha sido comprensiva a la Iglesia, lo que viene a dar muestras una vez más de la consolidación del régimen, por el prestigio que le acompaña y las esperanzas que le cimentan.

Al enjar en el debate religioso lo hacemos con convencimiento a pesar de ser un asunto delicadísimo y yo por mi parte lo haré sin desmayos ni temores.

Creo que la solución satisfará a todos, ya que no habrá vencedores ni vencidos.

Probablemente esta noche saldrá de Ginebra el señor Lerroux, que con tanto acierto y brillantez ha representado una vez más a España y cuya presencia aquí dada sus actos relevantes, será muy útil.

Existen síntomas de que renace la confianza universal en este régimen, de los más seguros, y en esta economía, de las más sanas.

De Trabajo

El señor Largo Caballero ha recibido la visita de una comisión de empleados de la Compañía de coches camión que le dio cuenta del anuncio de despido.

Prometió el ministro ponerse al habla con la Compañía para evitarlos.

Se quejaron a la vez del incumplimiento de la jornada de ocho horas.

Otra comisión de obreros de la fábrica de Sagunto le mostró sus deseos de que se eviten los despidos anunciados.

También hablará el señor Largo Caballero con la representación patronal.

La Unión Naval de Le ante la comisión que no ha pensado despidir a los obreros y que en caso de que lo hiciera avisaría oportunamente al ministro.

Le comunica el gobernador de Oviedo que han comenzado a funcionar los tranvías, habiendo quedado resuelto el conflicto planteado.

La resolución del Vaticano ha de influir en la discusión parlamentaria de la cuestión religiosa.

«A B C» dice lo siguiente: «No cabe duda que la determinación de la Santa Sede ha de influir en la marcha del debate parlamentario acerca de la cuestión religiosa. En el Gobierno dominaba anoche la impresión de que la transigencia del Vaticano en los dos pleitos que le fueron planteados por el Gobierno de la República sitúa el problema religioso en un plano de concordia.

El núcleo de su Santidad, según nuestras noticias, no ha hecho presen-

cia en las conversaciones que se suscitaban con el señor Alcalá Zamora el deseo del Vaticano de que la discusión del problema religioso en la Cámara Constituyente se desenvuelva en un ambiente de ponderación y armonía, y ese mismo es el deseo del jefe del Gobierno.

Anoche el núcleo de su Santidad debió de celebrar una larga entrevista con una de las personalidades parlamentarias de mayor relieve en estas circunstancias, para exponerle hasta dónde puede ceder el Vaticano en orden a transacciones constitucionales y en aras de una plena armonía.

Ignoramos el resultado de esta conversación. Se desprende de ella, sin embargo, que hay un principio de concordia que puede tener exteriorización tan pronto como en la próxima semana se ponga a debate en la Cámara el problema religioso, con la discusión de los artículos 24 y 25 del título tercero. Sería posible pensar en que un nuevo Concordato sea la base del arreglo futuro.»

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», publica lo siguiente:

Cartera de identidad

Se dispone que se provea de cartera militar de identidad a los oficiales honoríficos retirados con los beneficios del decreto de 25 de Abril último, consignando en la misma «Cartera militar de identidad para oficiales honoríficos retirados con los beneficios del decreto de 25 de Abril de 1931, que caduca al cumplir el interesado la edad para el retiro forzoso.»

Premios de actividad

Se concede la gratificación correspondiente a un quinquenio al alférez de Caballería don Cipriano Eroles Melián, del regimiento 4.º

Cambio de residencia

Se concede el cambio de residencia de Gobernador a Granada, al suboficial de Caballería retirado don Eduardo Menado Arcoya.

PROVINCIAS

Huelga resuelta

GRANADA.—Se ha restreído la huelga de obreros agrícolas.

En Guajar de la Sierra los vecinos rodearon el poblado para evitar que saliera un propietario.

El gobernador envió a un teniente de la guardia civil para calmar los ánimos.

En libertad

VALENCIA.—Ha sido puesto en libertad el canónigo archivero don Elías Olmo Canalda.

A instruir diligencias

SEVILLA.—Ha llegado a Sevilla el magistrado de Oviedo don José Mínguez, el abogado fiscal de la Audiencia de Madrid, don Manuel Palacio Ujar, y el secretario judicial de la Audiencia de Pontevedra, don Julio Lois y Lois, destinados por el Tribunal Supremo, a instancia del fiscal de la República, para conocer los sucesos ocurridos en la plaza de España durante la pasada huelga revolucionaria.

Las diligencias se hacen como consecuencia del expediente instruido por la Comisión de responsabilidades. Dichos señores han instalado sus oficinas en la planta baja de la Audiencia. Hasta ahora se han limitado a estudiar con el mayor detenimiento la causa que instruyó el magistrado del Supremo don Fernando Abarrategui y el expediente de la Comisión de responsabilidades. A fines de semana comenzarán a instruir diligencias, citando a declarar a varias personas.

En la cárcel de Pamplona no hay más que un preso.

PAMPLONA.—Hoy debía celebrarse la visita trimestral de cárceles, pero no se llevó a efecto porque no hay en la cárcel de Pamplona más que un solo preso y éste se encuentra enfermo.

Ora huelga

SEVILLA.—Se han declarado en huelga en D.ªs Hermanas más de 3.500 obreros que se hallaban ocupados en la recolección de aceitunas. Anoche debía celebrarse en aquel pueblo una reunión entre propietarios y obreros, presidida por un delegado gubernativo, para acordar las bases de trabajo que habían de regir desde ahora al mes de Mayo; la reunión no pudo celebrarse, y los obreros acordaron en señal de protesta comenzar el paro en la

mañana de hoy. También hoy se unirán a los huelguistas los que pertenecen a los ramos afechos a la industria de la aceituna, los que se calculan en unos mil obreros más. Aunque hay tranquilidad, patrulla la Guardia civil por las calles del pueblo.

EXTRANJERO

La mala situación de la Bolsa de París.—Medidas adoptadas ante el movimiento de retroceso

PARÍS.—La Cámara sindical de agentes de Cambio y Bolsa ha adoptado diferentes medidas para el caso de tener que hacer frente a cambios demasiado bruscos en el mercado.

Entre las medidas figura la suspensión de las cotizaciones de títulos ofrecidos y el obligar a los vendedores a aceptar parte de los títulos al dar una orden de venta.

En la sesión de hoy la Bolsa ha continuado mostrando su movimiento de retroceso, aunque con menos uniformidad y rapidez que en la sesión de ayer.

Las medidas adoptadas por la Cámara sindical de agentes han tenido por efecto restringir el volumen de las operaciones.

En la cuenca del Ruhr serán reducidos los salarios en un siete por ciento a partir del 1 de Diciembre.

BERLIN.—El ministro de Trabajo del Reich ha declarado obligatoria la sentencia dictada por la Comisión de arbitraje por la cual se reduce en siete por ciento los salarios de los mineros de la cuenca del Ruhr.

Esta sentencia estará en vigor hasta el día 30 del próximo mes de Noviembre.

Al mismo tiempo que ha tomado esta decisión, el ministro de Trabajo ha exceptuado a los mineros de la ciudad

de MONTAUBAN.—Se ha dictado sentencia en el proceso instruido contra el jornalero español Gabr el Jimé ez, de cuarenta y cuatro años de edad, natural de Lorca (Murcia), quien en febrero de 1930 mató en una taberna, de una puñalada, al francés Eugébio Dumont.

Teniendo en cuenta a que el proceso era reiniciante, ha sido condenado a trabajos forzados a perpetuidad.

Formidable «escor» por el aire.—Un avión inglés alcanza una velocidad de 687 kilómetros por hora

LONDRES.—El teniente Stainforth ha batido el «record» de velocidad hoy en Caishott con el mismo aparato en que Boithman ganó la copa Schneider, pero con motor distinto. Stainforth había conseguido en las pruebas realizadas después de la copa Schneider la velocidad de 610 kilómetros por hora, pero, como se esperaba la ir esta cifra, el «escor» no fue sometido a la Federación internacional. Y, en efecto, dicho avión ha obtenido la velocidad de 408,8 millas por hora, es decir 676 kilómetros por hora. En línea recta en el primer kilómetro de los cuatro —dos en un sentido y dos en el sentido contrario— de que se compone la prueba de velocidad Stainforth llegó a 687 kilómetros por hora. La prueba se verificó ayer, pero hasta hoy no se hizo la comprobación oficial en el aparato cinematográfico preparado para estos menesteres.

Ultima hora

La reparación de «El Siglo Futuro»

En el Congreso ha circulado esta tarde la noticia de que el lunes será autorizada la reaparición de «El Siglo Futuro».

Oficialmente nada se sabía en la dirección del periódico.

Los radicales-socialistas

Se ha reunido la minoría radical socialista acordando comunicar a los representantes en la comisión dictaminadora que manengan el dictamen por ser consustancial por el criterio del partido.

También se acordó llamar a todos los diputados que se encuentran ausentes para que estén en Madrid en la semana próxima.

Para los perjudicados por las inundaciones

El diputado señor Ruiz del Toro ha pedido al Gobierno que en el Consejo de mañana conceda una cantidad para los damnificados por las inundaciones del Segura, habiéndolo prometido así.

Los socialistas mantienen su voto

En la reunión celebrada por la minoría socialista se acordó mantener el principio de que se conceda el voto a los 21 años para las mujeres y hombres.

Se autorizó al señor Ovejero para presentar una enmienda pidiendo la conservación de bosques y paisajes bellos.

El Estatuto gallego

Se reunieron los diputados de las provincias gallegas acordando nombrar una Ponencia que estudie la redacción de un proyecto de Estatuto gallego, que se someterá luego a la aprobación de los demás diputados y de las fuerzas representativas del país en la Asamblea que se celebrará en la Coruña.

Felicitaciones

Los periodistas felicitaron al ministro de Trabajo por la carta que le ha dirigido el señor Hurtado.

Agradeció la felicitación y dijo: «Lo que hace falta es que sea exacto, lo que en ella dice; ya veremos lo que resulta de estos asuntos.»

Añadió que los proyectos de ley de su departamento no se examinarán en el Consejo de ministros.

Argüelles, al extranjero

El exministro señor Argüelles ha solicitado autorización para marchar al extranjero.

Se le ha concedido porque no formaba parte del Gobierno cuando surgieron los sucesos de Jaca.

Solicitud denegada

La subcomisión de responsabilidades

por los sucesos de Jaca ha denegado la reforma del auto de procesamiento contra Berenguer y Fernández Heredia.

Una conversación con el ministro de Justicia

Preguntado el señor De los Ríos si se había firmado el traslado a la diócesis de Coria del doctor Múgica, contestó que no se había ni se hará, porque esto equivaldría a aceptar el Concordato por el Gobierno.

—Después de la dimisión del cardenal Segura, ¿se suavizarán las gestiones con el Vaticano?

—Lo dudo, en vista de los comentarios que hace la Prensa sobre este asunto, porque no quieren los católicos suavizar asperezas.

Un manifiesto

Autorizado por el presidente de la Cámara, las señoras de la Asociación Nacional de la Mujer española han repartido un manifiesto en el Congreso, pidiendo que se les concedan los mismos derechos que a los hombres.

Congreso

A las cinco menos veinte minutos dió comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

Las tribunas están muy animadas, predominando las señoras.

En el banco azul, el presidente y el ministro de Trabajo.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se entra en el orden del día, aprobando el dictamen de la comisión de pensión, que propone conceder una a Isabel Nakens, hija del escritor de este apellido.

Se le conceden 4.000 pesetas anuales. Entraron en el salón los ministros de la Gobernación, Comunicaciones y Justicia.

Se continúa el debate constitucional, poniéndose a discusión el artículo 34, que ahora es el 36.

Se lee una enmienda presentada por el señor Alonso de Armijo, que después retira su autor.

El presidente dice que sobre el artículo 34 se establecerán dos turnos. Uno en favor y otro en contra.

El diputado señor Bidarte, entiende que se debe fijar en 21 años la edad para conceder el voto, haciendo extensiva esta disposición a la mujer.

En nombre de la comisión, defiende el dictamen el señor Samper, señalando las ventajas de que la edad para votar sea la de 23 años.

Interviene la señorita Victoria Kent, pidiendo que el voto de la mujer se aplaque. (Rumores). Continúa diciendo que la mujer tiene que hacer mucho en el hogar.

Lo primero que hay que hacer es republicar al país, dejando para más tarde el voto de la mujer. (Aplausos).

(Continúa la sesión).

ESTUCHES Y PAPELES DE DIBUJO
COMPASES, REGLAS, CARTABONES, PANTOGRAFOS, ETC.

El mayor surtido y los mejores precios en la

IMPRENTA Y LIBRERIA DE Fernando Fournier
hijo y sucesor de Segundo Fournier

PLAZA MAYOR, 56.—BURGOS

AVANCE

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Las entradas en el mercado han sido escasas, no realizándose operaciones.

DESROJOS DE HARINOS

Harina, a 12 y 18 pesetas sacos de cinco arrobas.
Bomdilla, de 14 a 18.
Bomdillo, a 10 sacos de tres arrobas.
Bomdillo, de 10 a 11.

MAZ

Precio de tasa, 0,62 kilo.
En el Panificadora Burgalesa:
Pan de familia, a 0,60 kilo.
Bogaz, de 10 kilos, 1,18.

Abasios

En el Mercado Cubierta

Queso duro, 4,00 pesetas kilo.
Idem blando, 2,50 y 2,75.
Idem mantecoso de Villalón, 5,00.
Huevos 2,75 y 3,00 docena.
Pollos, 8 a 11 par.
Pichones, 2,50 par.
Gallinas, 12 y 14.
Gallos, 5 y 6 uno.
Conejos caseros, 4,50 y 5,00.
Idem monteses, 3,50 uno.
Fiebres, 6 a 7 una.
Perdices 2,50 y 3,00.
Codornices, 0,70 y 0,80 una.
Melón, 0,50 pesetas kilo.
Sandía, 0,80.
Ciruelas, 0,60 a 1,60.
Nueces, 1,10.
Uva negra, 0,35 kilo.
Peras, de 0,40 a 0,80.
Patata blanca, 1,75 arroba.
Idem encarnada, 2,50 y 2,75.

En las pescaderías del Norte

Merluza, 4,00 pesetas kilo.
Congrio, 2,50.
Chicharro, 0,70.
Aguja, 0,50.
Sardina, 1,40.
Pescadilla, 1,60.
Besugo, 1,20.

De la provincia

BRIVIESCA

Rigieron los siguientes precios:
Mulos de cuatro a cinco años, de 1,500 a 1,700 pesetas.
Idem de tres a cuatro años, de 1,200 a 1,400.
Idem de dos a tres años, de 800 a 1,000.
Idem al destete, de 200 a 350.
Bueyes de trabajo, de 1,700 a 2,000 pesetas la pareja.
Idem para matadero, a 35 pesetas canal.

Ovejas para matadero, de 35 a 40.
Cerdos gordos, también para matadero, a 26 pesetas arroba en vivo.
Idem para recría, de 35 a 70 pesetas, según tamaño.

Las entradas al mercado de cereales, han sido abundantes, cotizándose el trigo con plenitud alrededor de la tasa, según clases.

Cebada, a 46 reales.
Avena, a 32.
Yeros, a 68.
Centeno, a 56.
Albóvilas, a 50.
Muelas, a 58.
Harina de 1.ª a 58 pesetas los 100 kilogramos.
Salvado, a 2,50 sacos de tres arrobas.
El kilo de pan, a 0,50.

Hay desanimación por parte de los fabricantes en adquirir trigo más de las necesidades del momento para el consumo, que ha de repercutir en el precio del detall.

Plaza Cubierta: Merluza, a 4,50 pesetas kilo, pescadilla, 3,50 pichones, 3,00 pesetas par, gallinas, 6 pesetas una, conejos, a 2,25 uno, huevos, 2,50 docena.

OTROS MERCADOS

Valladolid

TRIGOS. — Los mercados productores permanecen en su habitual estado de calma siendo abundante la oferta vendedora y ésta cotiza según clase y procedencia de 45 a 47,50 pesetas; la demanda es escasa y las operaciones son pocas, y pagan a 46 pesetas como máximo, puesto aquí.
La tendencia es bajista.

Las entradas al detall fueron:
Canal: 700 fanegas a la tasa.
Arco: 600 fanegas a la tasa.
CENTENO.—Hay ofertas de partidas de Palencia, Avila Segovia y Salamanca, a 36 pesetas los 100 kilos.

CEBADA.—Ofrecen de Palencia, Segovia, Avila Salamanca y línea de Ariza a 32 y 32,50 pesetas los 100 kilos.
Entraron por el Canal 300 fanegas a 41 reales.

AVENA.—Cotizan por partidas clases de país a 30 pesetas.

ALGARROBAS.—El precio de la oferta vendedora de partidas es de 370 pesetas en estación de Medina y otras próximas.

HABAS.—Clases andaluzas y extremeñas ofrecen a 51 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—En estaciones de Peñafiel y otras de la línea de Ariza de dicha comarca ofrecen a 25,50 pesetas.

Zaragoza

Precios:
Ganado vacuno:
Vacas, de 200 a 3 pesetas kilo, canal.
Bueyes, de 3 a 3,20.
Terneras, a 3,90.
Ganado lanar:
Carneros, de 3,15 a 3,20 pesetas kilo canal.
Ovejas, de 3,10 a 3,15.
Corderos, a 4,25.
Lechales, a 5,75.
Cabrillos, a 4,25 pesetas kilo.
Cerdos, a 41 pesetas la arroba aragonesa canal.

Soria

Precios del mercado:
Trigo de simiente, a 81 reales.
Idem sembrado, a 80.
Centeno, a 56.
Cebada, a 46.
Yeros, a 64.
Lentejas, a 61.
Avena, a 35.
Muelas, a 63.
Patatas, a 11 reales arroba.

Olmedo (Valladolid)

Trigo candeal, a precio de tasa.
Centeno, a 53 reales fanega.
Cebada, a 40.
Algarrobas, a 60.
Harina de 1.ª, a 28 reales arroba.
Patatas, a 9 reales arroba.
Vino blanco, a 40 reales cántaro.
Idem tinto, a 38.

Barcelona

Cereales.—Cotizaciones oficiales:
Trigos.—Candeal Castilla, a 47,25 pesetas.
Aragón, a 50.
Navarra, a 48.
Comarca, a 50,50.
Extremadura blanquillos, a 44.
Lérida, a 49.
Por pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen.
Avena Extremadura, a 33,50.
Mancha, a 35.
Aragón, a 34,50.
Cebada Extremadura, 30.
Cebada Mancha, a 39,50.
Segarra, a 39,50.
Aragón, a 39,50.
Castilla, clase corriente, a 38.
Idem nueva, a 49.
Lérida, a 35.
Comarca, a 38.
Maiz Plata disponible, a 43,50.
Por pesetas los 100 kilos, sobre carro muelle.

INTERESES DEL LABRADOR

Un decreto importante

La nueva ley de laboreo forzoso de las tierras

Los terrenos, a las Sociedades obreras

Art. 9.º Intervenidos así los terrenos, serán entregados para proceder al laboreo oportuno a las Sociedades obreras del ramo legalmente constituidas, bajo la responsabilidad de sus Directivas, y siempre con la intervención e inspección directa de las Juntas Locales agrarias o Comisiones de Policía rural, las cuales procederán por los medios de su autoridad a corregir cualquier anomalía o defecto que se advierte. En los Municipios donde no existan tales organizaciones será encargada de la explotación de los terrenos intervenidos la Comisión de Policía rural, en todo caso con la fiscalización, como servicio de competencia de la Corporación municipal.

Art. 10. Para todos los efectos de esta ley, el propietario que no cultive directamente la tierra se entenderá substituido en sus obligaciones y derechos por la persona que tuviere la responsabilidad y el aprovechamiento del cultivo a título de posesión, de arriendo de usufructo o de cualquier otra modalidad de tenencia en la tierra.

Art. 11. Para realizar las labores propias de sembradura y las peculiares del cultivo hasta la recolección se usará con preferencia de las yuntas y aperos de los propietarios de las parcelas o predios intervenidos, y si éstos no los tuvieran se utilizará, mediante disposición del Ayuntamiento, la prestación vecinal. Tanto de una como de otra forma las labores realizadas serán abonadas a precios corrientes con el organismo o entidad encargados de la explotación, y si éstos careciesen de fondos se reconocerá el crédito por el importe a satisfacer una vez efectuada la recolección con el aval propio Ayuntamiento.

Art. 12. Para atender a los gastos que las intervenciones de fincas les causen (pago de labores, jornales abono de semillas, etcétera), los Municipios podrán disponer de créditos facilitados por mediación del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, con la garantía de los fondos de Pósitos, donde los hubiere o de cualquier otra que se ofrezca y sea estimada bastante.

Art. 13. El Ayuntamiento, con el informe de las Juntas Locales o Comisiones de Policía rural, facilitará los medios necesarios para la explotación de los terrenos intervenidos, a las entidades u organismos encargados de ello, reservándose como garantía el derecho a la cosecha total, con la que atenderá a las resultas, procediendo después al reparto de la utilidad si quedase, de acuerdo con lo que dispone el artículo 15.

Art. 14. Las entidades u organismos que hayan llevado a cabo la explotación rendirán cuenta detallada de la misma, con expresión de toda clase de gastos y resultado de la recolección efectuada. De estas cuentas se enviarán estados dictaminados por la Junta local o Comisión de Policía rural, a la Dirección general de Agricultura, a la Sección del Servicio Agronómico de la provincia y al Ayuntamiento.

Art. 15. Hecha liquidación total de la explotación con utilidad que hubiere, se procederá a entregar: una tercera parte a la entidad encargada de la explotación; otra, a los obreros, en parte proporcional a los jornales rendidos por cada uno, y otra se reservará al Municipio para atender con ella el déficit que pudiera resultar de otras explotaciones; caso de sobrante, destinará éste al fondo de parados o Bolsas de Trabajo.

Art. 16. Efectuada la recolección, las parcelas y predios intervenidos serán entregados a sus dueños, dejándoles el derecho al rastreo o barbecho, y sin que por el tiempo de ocupación de los terrenos deban percibir ninguna indemnización.

Art. 17. Los alcaldes como presidentes de las Comisiones municipales de policía, serán responsables administrativamente ante el gobernador civil de la provincia de las extralimitaciones o abusos de poder en que las Comisiones pudieran incurrir si se excedieran de lo taxativamente dispuesto en esta ley. La responsabilidad civil a que hubiere lugar será exigible a todos los miembros de la Comisión solidariamente y a las Juntas directivas de los organismos a quienes se hubiere encargado del cultivo de los terrenos intervenidos.

Art. 18. El recurso ante la Sección Agronómica provincial, establecida por el artículo 6.º de la presente ley, substituirá a los recursos judiciales señalados en el artículo 3.º del decreto de 7 de Mayo (Gaceta del 8), y en el artículo 3.º del decreto de 10 de Julio (Gaceta del 11). En todo cuanto no se oponga a la presente ley dichos decretos quedan subsistentes y la completan.

Art. 19. La presente ley entrará en vigor el día siguiente de aparecer en la «Gaceta».

CUBAS

de todas las capidas, de roble y castaño, se venden. Informes: almacén de vinos de Julio Valladolid, calle de Victoria, 10.

LABRADOROS

Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Gallege». Las gallinas ponen más.

Premiado exposiciones Sevilla, Gran Diploma y Palencia, Medalla de Oro.
Precios: 1,60 y 4,00. Pídanse en farmacias.
Depósito en Burgos: Farmacias y droguerías de Barriocanal y viuda de Martínez.

De gran interés para el público

CASA SANCHEZ.-Valladolid

Calefacciones por los sistemas más modernos. — San amientos en general.
Preciosos modelos de cuartos de baño. — Traidas y elevaciones de aguas.
Casas de baños.—Piscinas, etc., etc.

Más de mil instalaciones funcionando a satisfacción

Se dan toda clase de facilidades para el pago

Almacenes, talleres y oficinas (en casas de su propiedad)
Rivera Gamboa, V. S.—Teléfono 2.104.—Apartado 99.

IMPRESA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches



Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosecha.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
65 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO

Oficinas Progreso, 17, 1.ª dcha. T.º 15



Domingo Hospital
SUCURSAL: ESPOLON, 44

La Solana de la Plata.
Venta económica de hospitalizos en la línea
Camino de la Plaza

Cintur perfectos
Colorer de moda

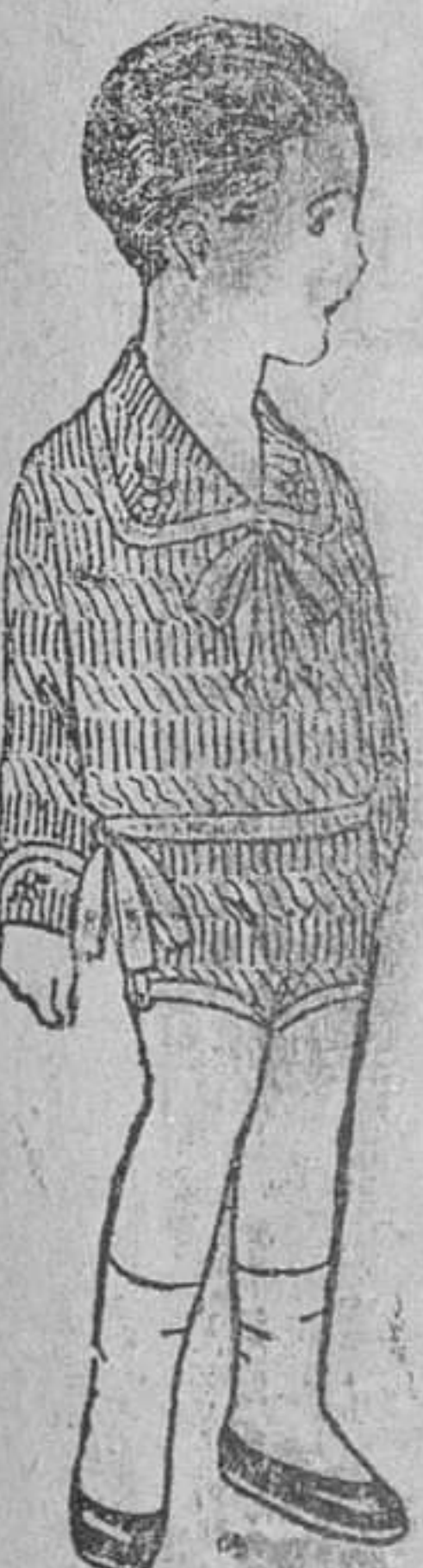
Limpieza en seco
Lugar en 8 horas

Cinturería Masip
LAIN-CALVO 31

TEJIDOS Y CONFECCIONES

“CASA BALBINO”

PLAZA MAYOR, 28
BURGOS



Extensos surtidos en artículos confeccionados para caballero, señora, niñas y niños
Gustos seleccionados y exclusivos
Precios muy convenientes y económicos
Seriedad
Brevedad
Amabilidad

PRECIO FIJO

Depósito de guantes de la fábrica de Manuel Sancho

COGNAC TRES PERIAS
FINISIMO Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: Luis Labín.



(MARCA REGISTRADA)

URISTAN

JABON ESPECIAL contra manchas de toda clase, para cocina, cristales, pisos, ropa y tocador.

Pastilla 0'50 pesetas

CERA PARA PISOS, muebles, etc., sin brochar y permanece más.

Bote de 250 gramos. 1'75 pesetas

LIMPIAMETALES, nueva composición, lo más económico.

Bote 0'50 pesetas

Pídanse también.

Crema para muebles finos

Auto-lustre. Limpia-pulidor Pulifin etc. etc.

URISTAN

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS. — BURGOS

Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)

CASA FUNDADA EN 1872

Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 2 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros, cambios y descuentos de letras. Pago de cupones. Préstamos. Depósito de valores y en general toda clase de operaciones bancarias.

Enfermos del ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y sufre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Crisanto Herrera

Transportes de toda clase de mercancías y mudanzas de muebles, para dentro y fuera de la capital, muy económico. Consultar precios.

Barrio Gimeno, 27.—Teléfono 693 X

SUBASTA

El día 25 de Octubre, se verificará en pública subasta, bajo el tipo de 10.000 pesetas el remate de los arbitrios de vinos y alcoholes del pueblo de Monasterio de Rodilla. La subasta se celebrará por puja a la mano que no bajarán de 25 pesetas, teniendo el arrendatario en su poder las habitaciones y almacén para vinos. La duración será por cuatro años, y el preiego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría, de dicho pueblo.—El alcalde, Marcial Asenjo.

DOLORES - REUMA - CONTUSIONES - GOLPES - CURA

EMBROCACION HERCULES

UNIMENTO ESPAÑOL

SALUD-VIGOR FUERZA

INDIVISIBLE A TODO!

AUTOR: DON CALO F. MATA

LABORATORIO LA BAÑEZA (LEON)

Sencillamente admirable

Se recomienda solo

Escopetas finas de caza

“FAMA”

La marca que prefiere el aficionado inteligente, por su esmerada construcción y duración indefinida

Más de 30 modelos diferentes, desde 50 a 1000 pesetas

CATALOGOS GRATIS

Venta exclusiva

DOMINGO DE PABLO

Plaza Mayor, 50—BURGOS

Viuda de M. Quiñones

Fábrica de baldosa hidráulica

Directos sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas grandes descuentos.

Cemento “El Cangrejo”

Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica.

TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia, Baldosa cerámica, Yeso, Cemento blanco.

ESCRITORIO: La Castellana, Villa Miguel-Burgos, Teléfono, 120.

ALMACENES: Carretera de Burgos, cruce de Santander-Medellán, Teléfono 72.

7 nuevas novelas españolas de gran éxito

- Entre purgatorio y gloria por E. Gutiérrez Gamero 5 50 pesetas
- Nido real de gavilanes por S. González Anaya 5'50 »
- La dama del lebril blanco por Eladio Esparza 5 »
- A la deriva por el Caballero del Mar 5 »
- Mozas de Mayo por J. Aguilar Catena 5'50 »
- Un santito de dulce por Oiverio Moa 5 50 »
- El fin de una aventura por J. Carrero Vargas 5 50 »

Pídalas a

PROVENZA, 216 - BARCELONA

y las recibirá en su casa, franco de portes, mediante reembolso

Banco Mercantil

Institución Regional Castellana

Casa central: Santander

30 Sucursales en Castilla y León

Capital.	Pesetas 15.000.000
Idem desembolsado	» 8.400.000
Reservas	» 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BURGOS: Espolón, 16 - Teléfono 169

BANCA CAMBIO BOLSA

(Tarif. s. mínimas) (Al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósito de valores

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés

» » a 8 días 3 » »

» de depósito: a 6 meses, 4 » »

CAJA DE AHORROS

4 por 100 anual, pagadero o acumulado por semestres vencidos

Saldo en 31 de Diciembre de 1930. Pesetas 95.824.926'24

» en 30 de 1931. Pesetas 83.268.385 10

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de cuarenta millones de pesetas.

A los cuenta corrientistas Pesetas 13.093.411'99

A los imponentes en la Caja de Ahorros 26.548.831'67

A los depositantes 1.123.266'3

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

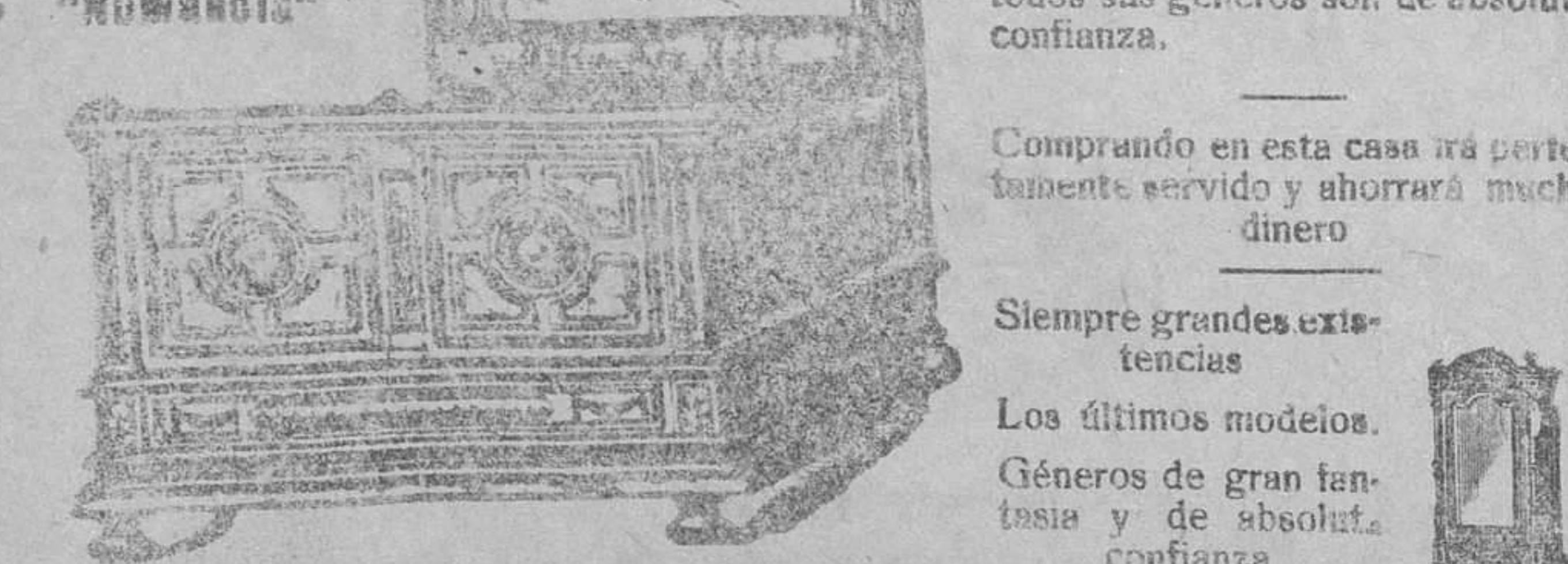
El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

BURGOS: Espolón, 16 (Teléfono 169)

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el sommier "Humano"



Ve el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos



Depositarlo exclusivo para Burgos:

Ignacio Palacios
Mercat, núm. 12
BURGOS

CALLOS

Usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes 160 pesetas Por correo 2

Farmacia Puerto Plaza de San Idefonso, 6 MADRID

Señores automovilistas

Quien tenga desperfectos en el radiador de su coche, dirijase a:

Taller moderno de lampistería

San Pablo, 36.-Teléfono 491-R

Especialidad en toda clase de radiadores de auto, tractores y aviación / Faros, maticulados, parabrisas, alerones, capós etc., etc. / Instalación moderna

Apertura el 1º de Octubre

Visitas y confienos su trabajo y quedará complacido

Soldadura en radiadores a gas/Se hacen toda clase de trabajos en latón

Se garantiza la máxima prontitud y perfección

Navigazione Generale Italiana

Próximás salidas:

Para Norte América, vapor ROMA, 28 de Septiembre.

Para Sud América, vapor GUILIO, 30 de Septiembre.

Para Centro América, vapor COLOMBO, 16 de Octubre.

Travesía; doce y medio días

Viajes Informes Turistas

Almirante Bonifaz, 15

¿Automovilistas?

Cámaras indeshinchables "CAMPOS"

No más pinchazos!

Pinche con un clavo o punzón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDESHINCHABLE "CAMPOS" y apreciará sus grandes ventajas

NO SE DE HINCHARA

NO SE PERJUDICARA

NO OCURRIRA NADA

Útiles para todos los automovilistas - Preferidas por elemento femenino

Indispensables para largos viajes

Distribuidores exclusivos para el Norte y Centro de España:

GONZALEZ Y OLABARRI

Gran Vía, 37 - BILBAO - Teléfono 14 049

Asites y grasas lubricantes "The Sun"

Metálicos "Mohawk" (Mojok)

Agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Soria:

JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ

Cid, 7 y 9, 2.º.-Teléfono 675-X

Compañía del Pacífico

Línea de Cuba

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Fayta, Callejo Motón, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

El vapor «ORCOMA», el 18 de Octubre de 1931.

Motonave «REINA DEL PACIFICO» el 13 de Noviembre de 1931.

El vapor «ORDUNA», el 20 de Diciembre de 1931.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (Incluidos impuestos)

Por vapor ORCOMA, 515'25 pesetas.—Por los demás buques: 555'25

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea.—Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 34-41.

Dirección telegráfica: BASTIPREC HEA.

Acaros
Hierros
Carbones
Ferretería
Talleres de construcción

Prensas para vino y aceite
pida Vd catálogo gratis
MARRODAN Y REZOLA
Apertura 7 LOGROÑO

Bombas
Motores
"Otto Deutz"
Maquinaria de panadería

Pida presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO

Papel blanco e Impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12--Burgos

Mayorca - Diarios - Copiadores - Libro de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES Precios económicos

70 PESETAS 140 SEMANALES

trabajando en casa horas libres, propia localidad facil, asombroso articulo nunca visto. Instrucciones, muestra, ensayos gratuitos. Escribi:

Est. M. A. R. N.

Avenida Pl Margall, 7 (Gran Vía)

MADRID

VENDO LOCOMOVIL

LANZ, nueva. Precio económico

Apartado 303 - BILBAO

SDAD. A. COOP. "ALFA"

Primera manufactura española de máquinas de coser

La Sociedad "ALFA" garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos

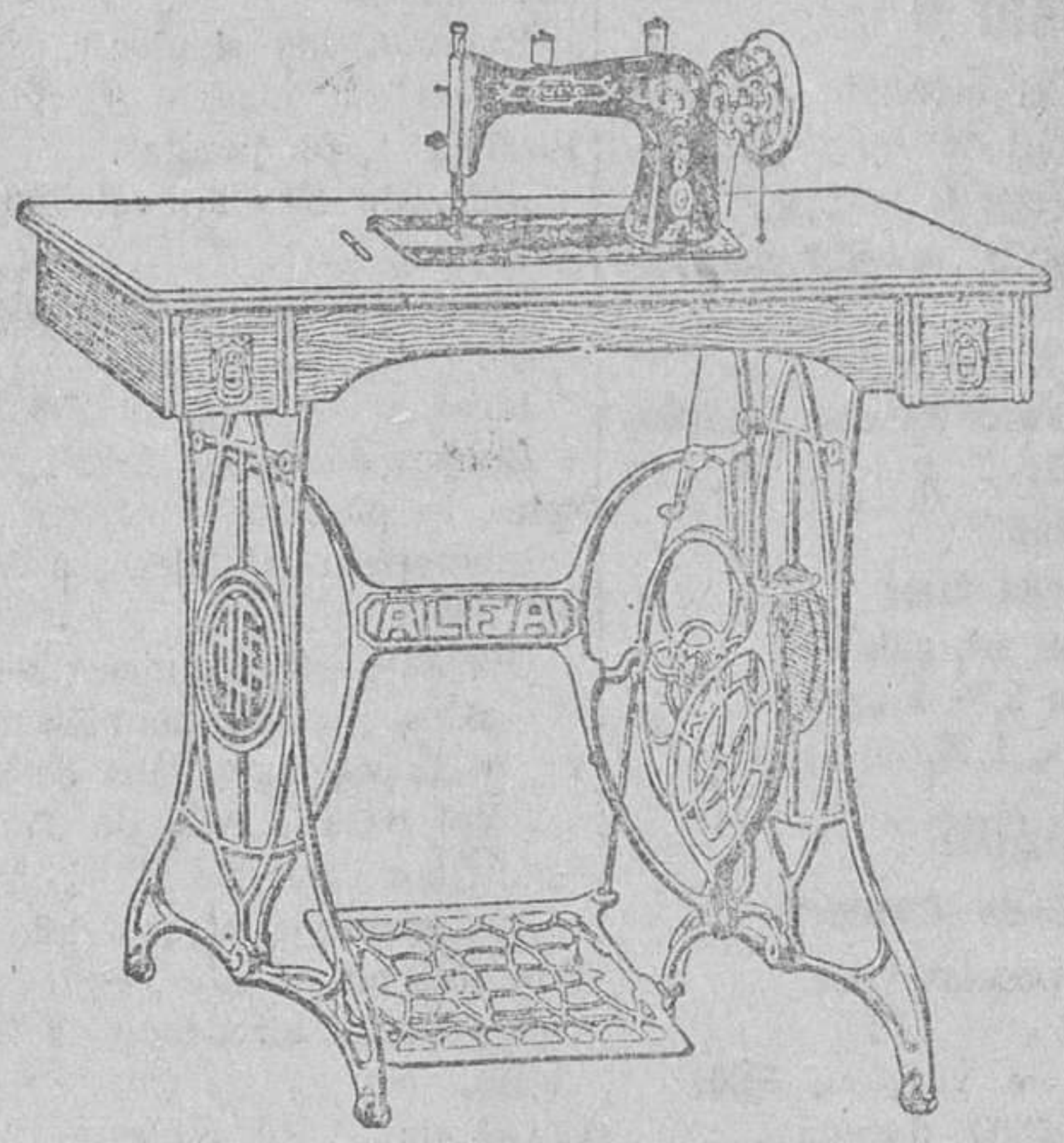
Pida un catálogo gratis a

MAQUINAS DE COSER "ALFA"

EIBAR (España)

Representante: Re tituto Garrido, "El C.ño Gordo".-Sombrecería, 35, Burgos

Existen más representantes en los diversos partidos judiciales



La Sociedad "ALFA" garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS

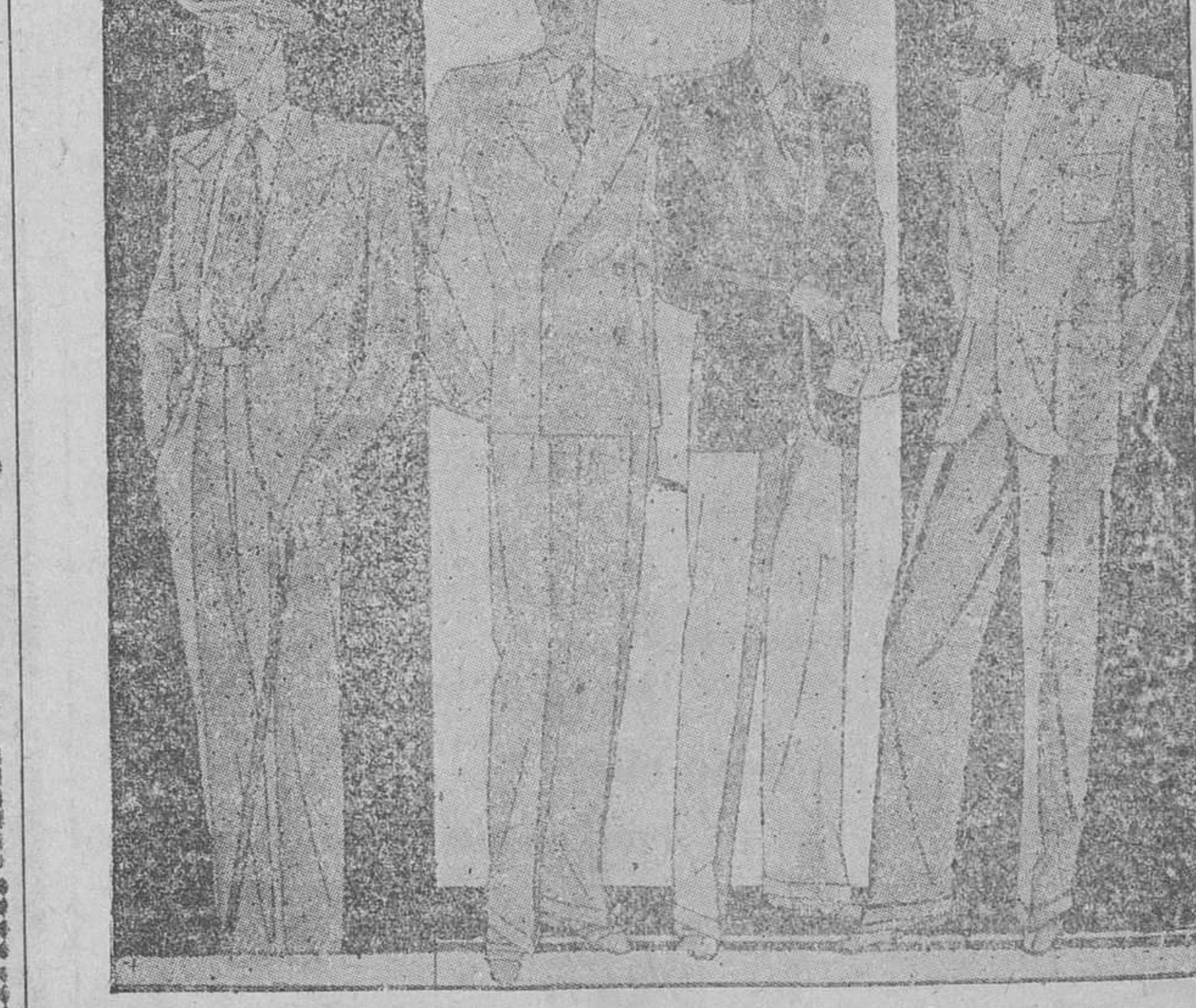
SASTRERIA Y PANERIA

Y LEFONO 603 R Establecimiento Oficial del Turin Club Español



Impermeables e clavin... Pelizza... Trincheras

desde 9) a 150 pesetas... desde 2) a 125 pesetas... desde 2) a 100 pesetas



Tajes de confección fina, dibujos novedad, desde 50 a 1'0 pesetas.

La casa que más surtido presenta y más barato vende.

Casa Munguía

Plaza Mayer, 42, y Lain-Calvo, 8 y 11.-BURGOS